

con billetes kilométricos para viajar por el interior de España, da las mayores facilidades, y pone a disposición de los viajeros sus magníficos vapores Barcelona, Cádiz, Valbanera y Conde Wifredo. Digna de todo elogio es la conducta de nuestros compatriotas de allende los mares, que siempre están dispuestos a contribuir con sus esfuerzos a todo cuanto pueda redundar en provecho de la madre Patria.

La fiesta del Corpus.

Por la mañana. Con la solemnidad de siempre y con el ritual del día, se celebró ayer en la Catedral la fiesta del Corpus. Ofició de Pontifical el Ilmo. Sr. Obispo don Vicente Casanova, auxiliado por los señores Arcediano don José María Navarro Darax, Arcipreste Sr. Escrivano y el Sr. Chantre, oficiando de Epístola y Evangelio, respectivamente, los Canónigos señores Fuentes y Benavides. Por la Capilla se interpretó magistralmente la Misa de los maestros Calaborra y Vidaurreta y el Seguentia del renombrado compositor sagrado Españolito. Terminados los Oficios divinos, se verificó la procesión claustral, que fué solemnísimamente.

Por la tarde. Desde las cinco de la tarde era materialmente imposible dar un paso por la plaza de la Catedral y calles del Cid, Real, Santo Cristo, Mariana y Cervantes, invadidas de gente que aguardaba el paso de la procesión. El aire huracanado que había soplado durante el día, amainó muchísimo y las hermosísimas mujeres almerienses pudieron lucir sus encantos y derramar la sal de su gracia, conquistando los corazones más rebeldes con el fuego de sus ojos africanos. Todos los balcones de la carrera, engalanados con vistosas colgaduras, se hallaban ocupados por hermosas y elegantísimas mujeres.

La procesión. A las seis de la tarde llegó a la Catedral el Ayuntamiento, presidido por el Gobernador civil y el primer teniente alcalde don Enrique Tovar. Poco después se organizaba la procesión. Rompía marcha un piquete de la Guardia civil de caballería. Seguían después las mangas parroquiales y el estandarte de la Hermandad del Sagrado Corazón de Jesús, la Adoración nocturna, seminaristas y sacerdotes de todas las parroquias, militares y Cabildo Catedral. Al aparecer la Santa Custodia en la puerta principal de la Basílica, la música batió Marcha Real, las campanas se echaron a vuelo, los hombres se descubrieron y en la apinada muchedumbre se operó un movimiento de intensísimo fervor religioso. La Custodia iba escoltada por la Guardia civil y seguida del palio. Después caminaba el Ilmo. Sr. Obispo, acompañado de varias dignidades capilulares. Seguían el Ayuntamiento bajo mazas, presidido por el gobernador civil don Ramón Salvador Celades y el gobernador militar don Ernesto Lera, primer teniente alcalde señor Tovar Oliver y presidente de la Comisión de festejos señor Oña Rodríguez. Cerraban la comitiva la banda de música y la fuerza municipal. Cerca del anochecer terminó la procesión, que, como decimos al comenzar estas líneas, ha sido solemnísimamente.

Comentarios. En toda Almería se comentó mucho anoche, y con justificada acritud, que en representación del Ayuntamiento, sólo concurriesen al acto solemnísimamente antes reseñado, los señores Tovar y Oña. —¿Dónde se eclipsaron—preguntábanse las gentes—los treinta y dos concejales restantes? Había, por casualidad, alguna fiesta o baile, guateque o cachipanda, a la hora en que se efectuó la procesión, que sólo así comprenderías el eclipse consabido, supuestas las aficiones de nuestros ediles? ¿O es que en algún lado se verificaba a la indicada hora un reparto de credenciales? También llamó la atención que los músicos y guardias municipales aparecieran cubiertos, lo que sólo se permite a las fuerzas de caballería. Por lo demás, los comentarios aludidos se felicitaron de que al celebrarse la procesión, no se suscitara lamentables incidentes, como en otras ocasiones ha ocurrido, de lo cual también nos felicitamos nosotros, por la elocuente prueba que ofrece de la cultura y de los sentimientos piadosos del buen pueblo de Almería.

Antaño. Creemos muy oportuno reproducir el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Almería el día 15 de Junio de 1892, siendo alcalde D. Francisco Jover y secretario de la Corporación D. Antonio Pérez, padre del actual alcalde D. Eduardo Pérez. Después de un sentido preámbulo, en el que se dirigen calurosas alabanzas a la Comisión de fiestas y a los artistas y poetas que contribuyeron al mayor esplendor de la fiesta, se hace la siguiente descripción del decorado de la plaza de la Catedral: «Cuatro galerías de 9 varas de altura con 32 pórticos, de orden gótico, formarán un cuadrilongo; en cada pilastro de las 28 que sostienen los arcos, se hallarán los retratos de nuestro entero de tamaño casi natural, de otros tantos personajes que más se han distinguido en esta provincia por sus obras o virtudes, con los trajes, colores y formas de la época en que florecieron. En los cuatro centros de la galería irán pórticos de mayores dimensiones, formando las principales entradas a la plaza. Sobre catorce arcos de la misma galería se hallarán paisajes de capricho o caricaturas, y sobre otros catorce las poesías que explican aquéllas. En el centro de la plaza, y a 54 pies de altura, se elevará un magnífico altar, del mismo orden gótico. En el segundo cuerpo figurará una capilla o templo, en el que se hallará representada la Sagrada Custodia. En los cuatro extremos del mismo, y

figurando cristales, aparecerán los cuatro Evangelistas. En el tercer cuerpo se hallarán de igual suerte los símbolos o figuras que representan las cuatro Virtudes Cardinales. Alrededor del basamento, en figura octógona, habrá un caprichoso jardín, formado de arcos de follaje y variedad de entretenidos y vistosos juegos de agua, que correrán la tarde de la víspera, día de la fiesta, y todo el de la octava. En el lado de la galería al Este se colocará el tablado de la música, con sus adornos correspondientes. La iluminación general se compondrá de cuatro mil luces en arañas y vasos de cristal de colores, traídos de París. La estación se hallará entoldada, iluminándose las plazas de San Gabriel y la Administración. Será, según costumbre, por la calle del Cid, Real, del Santo Cristo, de Mariana, de Cervantes, a la Catedral. Para entregarse la Comisión de todos los trabajos, saldrá a las doce del día de la víspera de las Casas Consistoriales, precedida de la banda de música del Municipio, y cuyo acto se anunciará por el disparo de cohetes, palmas reales y repiques generales de campanas; se dirigirá en orden inverso por la carrera anteriormente anunciada, a la plaza de la Catedral, regresando después a las Casas Consistoriales. Concluido este acto, quedará la banda de música tocando piezas escogidas hasta las dos de la tarde. Al toque de ánimas del mismo día, y previos repiques generales de campanas y disparos de cohetes, se hallará la plaza completamente iluminada hasta las once de la noche; lo mismo se repetirá en la de la víspera de la octava; en las noches intermedias concurrirá igualmente

la banda de música, reduciéndose la iluminación a las arañas de las galerías y farolas del centro. Desde las doce del día de la festividad hasta las dos de la tarde después de la procesión, volverá a asistir la banda de música colocada en el tablado. A las diez de la mañana del día de la festividad, y con la debida ostentación religiosa, saldrá de la Santa Iglesia Catedral la procesión general, con asistencia de ambos cabildos y demás lucido acompañamiento de costumbre, cuyo acto se anunciará con disparos de cohetes reales y repiques generales de campanas, siguiendo por la estación marcada y decorada con colgaduras en las fachadas de los edificios, concurriendo, según se halla establecido, las tropas disponibles de la guarnición. Colocadas en el centro de dicha procesión irán varias parejas de niños y niñas vestidos de ángeles, para lo cual se han prestado gustosas sus familias. Terminará tan solemne función religiosa con la procesión de la octava, que tendrá lugar por la galería alrededor de la plaza.

NOTICIAS

El vecindario del barrio de los Molinos de Viento se prepara a celebrar dignamente el día de San Antonio de Padua. Mañana, a las 9 de la noche, se quemará frente a la capilla del Santo un castillo de fuegos artificiales, amenizando el acto una banda de música. El sábado, a las nueve, tendrá lugar la función religiosa, con Misa solemne, estando la oración sagrada a cargo de nuestro querido amigo don Francisco Romero Ortega. A las seis de la tarde del mismo día ha

de verificarse la procesión, recorriendo la carrera de costumbre. En la calle de Regocijos dió una caída ayer el joven de once años de edad José Guirado Usero, ocasionándose una herida contusa de un centímetro en la región nasal. Fué asistido en la casa de socorro municipal. Anoche falleció la hermosa niña María Moreno Tapia, hija de nuestro apreciable amigo el comerciante D. Juan Moreno Gallego. Nos asociamos muy de corazón al dolor de los padres. Amparo Oliver Ferrer, de 21 años, fué ayer tarde bruta y malditamente matada por su novio, el que le produjo con un palo una contusión con extensas equimosis en la región parietal derecha, y contusiones en distintas partes del cuerpo. La víctima, después de asistida en la casa de socorro, pasó a su domicilio de la calle de Solís número 7.

La prensa granadina elogia al ingeniero D. Luis Siret, por la colección de minerales de la provincia de Almería que ha remitido a la Sociedad Científica de aquella capital. José Manrique Aguilera, de 14 años de edad, habitante en las cuevas de Duimovich, se produjo ayer una herida en la cara palmar de la mano derecha, al cortar pan con un cuchillo. BAKOS TEMPLADOS.—Desde el día primero del mes actual están abiertos los de la calle de San Francisco.

Las lagunas las calles de aquel real sitio. Procedente de esta capital, hoy llegó a San Ildefonso un regimiento de Artillería, el cual acampa en los alrededores del citado punto. Dicha fuerza ha de hacer las salvas correspondientes cuando la reina doña Victoria dé a luz, y por tal razón, relaciónase su llegada con la creencia de que el aludido acontecimiento se producirá en breve. Esto tarde, a las cinco, durante unos momentos en que cesó la lluvia, los reyes dieron un corto paseo. El Corpus en Oviedo. Oviedo, 10.—Presidida por el señor Obispo de esta diócesis, se ha verificado con gran solemnidad la procesión del Santísimo, a la que asistieron, con sus respectivos banderas, ochocientos miembros de las Adoraciones nocturnas. Misión turca. Segovia, 10.—Participan de la Granja que hoy fué recibida por los reyes la misión turca, encargada de comunicar a los soberanos españoles el advenimiento del nuevo sultán Mahomet V al trono otomano. Bombita II. Algeciras, 10.—Hoy se ha levantado la cura al diestro Ricardo Torres, Bombita II. La herida que recibió este mafador de toros, hace pocos días, presenta buen aspecto, por lo cual ha empezado a tomar alimentos fuertes. Pedriscos en Valencia-García Prieto. Valencia, 10.—Las noticias que se reciben de bastantes pueblos de esta provincia, son muy desconsoladoras. Una terrible nube de pedrisco ha ocasionado enormes daños en los campos, y muchos labradores quedan arruinados. El Sr. García Prieto ha visitado hoy al Palacio de la Audiencia, donde se le dispuso un recibimiento afectuoso. Después visitó el ex ministro liberal la Universidad, recorriendo todas las dependencias de la misma. Por último, se dirigió a la Asociación Valenciana de Caridad, donde presenció la comida que se sirvió a los pobres. El Sr. García Prieto hizo grandes elogios de tan humanitaria institución. Las fiestas del Corpus en Cádiz. Cádiz, 10.—Hoy amaneció un día espléndido, que ha contribuido a la mayor brillantez de la procesión del Corpus. Las calles han estado rebosantes de gente y la fiesta religiosa se ha celebrado sin incidentes desagradables. El Corpus en Toledo. Toledo, 10.—En los trenes especiales han llegado multitud de viajeros para presenciar la procesión del Corpus. El acto ha resultado brillantísimo, habiendo asistido los alumnos de la Academia de Infantería y las tropas de la guarnición. Los balcones y las calles de la carrera se hallaban rebosantes de gente. El Corpus en Sevilla. Sevilla, 10.—Con la grandiosidad acostumbrada se ha celebrado la procesión del Corpus en esta capital. Ha sido presidida por el Arzobispo Sr. Almaraz. Las calles de la carrera se hallaban cubiertas por las tropas de la guarnición. Al acto asistieron las autoridades, corporaciones oficiales, hermandades y una inmensa muchedumbre. Corrida suspendida.—Campos arrasados. Bilbao, 10.—Continúa el temporal de lluvia, tan copiosa, que ha habido necesidad de suspender la corrida de toros anunciada para esta tarde. Por la misma causa no ha salido la procesión del Corpus. Ahora se reciben noticias de los tremendos daños que está produciendo el temporal. Muchos campos de la provincia han quedado arrasados. Las pérdidas sufridas son incalculables. Pueblos inundados.—Casas que se hunden. Barcelona, 10.—Las lluvias se han generalizado en toda la zona de Levante. Muchos pueblos han sido inundados, sufriendo pérdidas de considerable magnitud. En uno de los pueblos cercanos a esta capital, se han hundido dos casas, resultando dos personas heridas. Toros en Sevilla. Sevilla, 10.—Con una gran multitud de toros anunciada para esta tarde. Se lidiaron tres de Campos y Obraganza, que resultaron reguñares. El toro de Segura estuvo valiente en toda la brega, siendo constantemente ovacionado. Moreno de Alcañal se lió la manta a la cabeza, y con sus toros estuvo temerario a la hora de matar. El diestro sufrió varias cogidas aparatosas, de las que milagrosamente salió ileso; pero resultó con toda la ropa destrogada. Toreros volteados. Albacete, 10.—Con una entrada re-

gular se ha celebrado la corrida de esta tarde. Machaquito y Montes II han estado trabajadores y valientes toda la tarde, acercándose a las reses. El segundo bicho volteó a los dos espadas, pero sin consecuencias. Granada en fiestas. Testimonio de gratitud.—El primer tren botijo apedreado dos veces.—Alegría en Guadix.—Carriosa acogida en Izalzo.—Recibimiento en Granada. Granada, 10.—Los trenes botijos llegaron a la hora marcada en el itinerario. Antes de informar a los lectores de algunas peripecias del viaje, cumplió el deber de dar las gracias a la Compañía del Sur de España por haber puesto a disposición de los periodistas y del Club Relampaguito un coche de primera clase, lo que nos ha permitido realizar el viaje con la posible comodidad. Comienzo la reseña de la expedición. A poco de salir el primer tren botijo de Almería, y cuando nos deleitábamos comentando la cariñosa despedida que se nos dispensara, al llegar al paso a nivel de los Molinos de Viento, una cuadrilla de salvajes apedreó el convoy, haciéndole tres descargas por grupos escalonados. La brutal agresión hubo de repetirse al pasar por Huéreal, sin que afortunadamente ni la una ni la otra produjeran víctimas; quedando todo reducido a la sorpresa y a la indignación consiguientes. La permanencia en la estación de Guadix, que duró largo rato para que la máquina tomase agua, y la mayor parte de los botijistas aguardante, fué muy grata, resultando un cuadro animadísimo. Cuando llegamos a Izalzo, era ya de día, lo que permitió a aquellos vecinos hacernos un recibimiento afectuoso. El andé a y sus inmediaciones veíanse ocupados por multitud de personas, que nos recibieron con una salva de aplausos y vivas a Almería, a los que correspondimos vitoreando a Izalzo y a Granada. La llegada a esta capital, como dije dicho, fué a la hora fijada en el itinerario. No puedo dar más detalles. Quisiera indicar nombres de las autoridades y de los particulares que nos agudaban; pero no puedo hacerlo, porque se vive una pareja de la guardia montada y algunos almerienses, a nadie más vivos. Merece plácemes el inspector de la Compañía el Sr. don Enrique González, por la atención dispensada a los botijistas. T. V. O. La corrida de toros.—Machaco, Relampaguito y Bombita III.—Detalles. Granada, 10.—Con un lleno completo se ha celebrado la primera corrida organizada a propósito de las fiestas del Corpus. En pedros, gradas y tendidos se ven hermosísimas mujeres, que con sus gracias dan mayor encanto a la fiesta. A la hora que rezaban carteles y programas, ocupó la presidencia la autoridad competente. Esta, después del saludo de bienvenida, que preceptúan los estatutos taurinos, saca el moquero; la charanga toca un alegre pasodoble, y por la puerta del arrastre, aparecen los maestros con sus respectivos cuadrillas, siendo acogidos con caurosos aplausos. Hecho el pase, el niño Gómez mate mano a la faltrique, y a saca de ella el mensaje que el Club Relampaguito de Almería envía al pueblo de Granada, en señal de los afectos hondos que unen a los dos provincias. La lectura del documento es recibida con una delirante ovación. En estas, suenan el clarín, maestros y peones ocupan sus respectivos puntos estratégicos, y rompe plaza. El primer bicho.—En la ganadería de Mirave le pusieron Escalpo, y viste de luto, barrantando sin duda el fin que se espera. Relampaguito se dirige al toro, montera en raso, y debido a la pésimas dirección de la lidia, es arrollado por uno de los longinos, produciéndose un lio infame y morrocotudo. Sin novedad toma el bicho cuatro puyas. C antiploma adorna al toro con par y medio de palitroques. Camaró deja un par al sesgo, y comienza a lloviznar. Machaquito coge los avíos de matar, y después del discurso de rubrica, se dirige en busca del enemigo. Después de una faena algo movida, clavó el estoque, resultando una estocada algo ladeada, pero suficiente para que el cornupeto doblara. Se me olvidó decir que Escalpo produjo un gran destrozo en la barrera, cuya reparación duró cerca de quince minutos. Segundo.—Atendía por el mote de Lechuzo y vestía el mismo uniforme que su hermano. En la dirección de la plaza fíjase un gran barullo; nadie se entiende, y en medio del lio, los de caballo propinan cuatro sanguijuelas al de Muruve. Julio Gómez estuvo oportunísimo en los quites, haciendo algunos muy superiores. En uno de ellos colocó la montera en el festín del bicho, escuchando una entusiasta ovación.

Información telegráfica

(De nuestros corresponsales especiales)

POLITICA

Poseción de cargos. Madrid, 10.—Mañana se posesionarán de sus cargos de jefe del Estado Mayor Central de la Armada y de asesor de Ministerio de Marina, respectivamente, los señores Puente y Mille. Los escritos de Macías.—Una contestación del "ABC". Madrid, 10.—El diario de esta corte ABC, contestando a los escritos que publica el ex auditor de la Armada señor Macías, dirigiendo ataques a la prensa ministerial por que no se hace eco de los mencionados escritos, invítale a que formule acusaciones concretas, anunciándole que si las hace, dedicará a las mismas un número extraordinario. Relevos censurados. Madrid, 10.—La prensa de oposición censura duramente el relevo de los señores Estrañ y Spottorno, que hasta hace pocos días desempeñaban los cargos de jefe del Estado Mayor Central de la Armada y asesor del ministerio de Marina, respectivamente. El jefe de los liberales. Madrid, 10.—El jefe del partido liberal, señor Moret, está mejor de la recaída que ayer experimentó en la dolencia que le aquejaba. Barrio y Mier. Madrid, 10.—El jefe del partido carlista, señor Barrio y Mier, continúa en gravísimo estado. Las bibliotecas y museos. Madrid, 10.—La Gaceta publica hoy una real orden del ministerio de Instrucción pública, disponiendo que los domingos y días de fiesta se puedan utilizar para hacer consultas en las bibliotecas y museos. Tranquilidad completa. Madrid, 10.—El ministro de la Gobernación, señor La Cierva, al recibir hoy a los periodistas que diariamente acuden a su despacho oficial, les dijo que nada nuevo ocurre, pues la tranquilidad en toda la península es absoluta. El conde de Romanones. Madrid, 10.—El ex ministro liberal señor conde de Romanones, regresará mañana a esta corte desde Guadalupe, donde se encuentra. La jefatura del partido carlista. Madrid, 10.—El señor Llorens ha manifestado hoy que en la reunión que mañana celebrarán los primeros del partido tradicionalista, se acordará la propuesta que han de elevar a don Carlos de Borbón, para que éste designe la persona que haya de ejercer la jefatura del citado partido.

DE MADRID

El entierro de un torero. Madrid, 10.—Al entierro del toro Alfarerito, que hoy se efectuó, concurrieron escasas personas. El cadáver lo sacaron de la casa mortuoria cuatro carpinteros, y sobre el féretro depositáronse varias coronas. El diestro "Pepete". Madrid, 10.—El diestro Pepete continúa mejor de las heridas que recientemente le produjo un toro. Una riña. Madrid, 10.—En la calle de Urosas, de esta corte, rieron hoy un coche y otro individuo que limpiaba unas alfombras. Ambos se acometieron con sendas navajas, causando graves heridas. Robo en un estanco. Madrid, 10.—En un estanco instalado en la calle de Alcalá, de esta corte, se ha descubierto un importante robo, consistente en sellos y pólizas. Día nublado.—La procesión del Corpus. Madrid, 10.—En esta corte amaneció hoy el día nublado y amenazando lluvia, por lo que se teme no tenga el lucimiento de costumbre la procesión del Corpus. Procesión suspendida. Madrid, 10.—Conforme anuncié en anterior telegrama, la procesión del Corpus ha sido suspendida a causa de la lluvia. Al suspenderse la procesión, hallábase la cabeza de la misma en la calle de Carretas, y la Sagrada Custodia en la de Toledo. En este instante comenzó a llover, por lo que regresó la procesión a la Catedral, con gran descontento de los numerosos fieles que deseaban presenciar el acto. Sobre un robo.—Su cuantía. Madrid, 10.—El importe del robo efectuado en un estanco de la calle de Alcalá, de esta corte, de que doy cuenta en anterior telegrama, asciende a cinco mil pesetas. Denuncia contra un notario. Una estafa. Madrid, 10.—En uno de los Juzgados de esta corte se ha presentado hoy una denuncia contra un notario, al que se acusa de haber estafado seis mil pesetas. La banda municipal. Madrid, 10.—Habiéndose anunciado que la banda municipal de esta corte ejecutaria selectas composiciones de su repertorio, durante la procesión del Santísimo, al suspenderse éste, pidió el público tocarse aquella en lugar adecuado. Atendiendo la solicitud, media banda situada en los soportales de

Información telegráfica

(De nuestros corresponsales especiales)

Toros en Madrid

Madrid, 10.—Con ganado de don Vicente Martínez, se ha celebrado la corrida anunciada para esta tarde. La entrada ha sido mediana. De la lidia estaban encargados los diestros Vicente Pastor, Regaterín y Bienvenida. Los toros han acreditado la ganadería, haciendo una pelea valiente en todos los tercios. Vicente Pastor estuvo bien en su primer hicho y superior en el segundo. Regaterín despachó a su primero de una buena estocada, y en el segundo quedó regular. Bienvenida tuvo el santo de espaldas toda la tarde y a la hora de matar estuvo desgraciado. En quites sobresalieron Pastor y Regaterín, siendo ovacionados. Con los palos escuchó muchas palmas Moreno de Valencia, colocando algunos muy superiores. En conjunto, la corrida ha satisfecho a los aficionados.

Temporal en Bilbao. Una crecida

Bilbao, 10.—Continúa el temporal desencadenado en esta población, y a causa de las torrenciales lluvias, se nota en la ría una importante crecida. Los buques han reforzado sus amarras, y además, se han puesto en práctica otras precauciones para evitar posibles contingencias. Solemne procesión.—Agua y toros. Burgos, 10.—Con gran solemnidad se ha efectuado la procesión del Corpus, a la que asistieron las autoridades, varias representaciones, numerosos fieles, clero y el Arzobispo de la diócesis, señor Cardenal Aguirre. Créese que la corrida de toros anunciada para esta tarde se suspenderá, pues al concluir la procesión del Santísimo, empezó a llover. Desaparición de un penado. Santander, 10.—Ignórase el paradero de un individuo que hace pocos días se fugó del penal de Santoña, pues hasta hoy han resultado inútiles todas las pesquisas practicadas para encontrarle. Choque de un tranvía y un automóvil. Barcelona, 10.—Un automóvil que ocupaban el capitán general de esta región y su familia, chocó hoy con un tranvía, resultando los dos vehículos con importantes destrozos. Las personas que iban en ellos, quedaron ilestras. En la bahía de Rosas.—Maniobras navales. Barcelona, 10.—En breve llegará a la bahía de Rosas, para efectuar en la misma ejercicios navales, la escuadra inglesa del Mediterráneo. Manías terribles. Barcelona, 10.—Se ha descubierto que el autor de los horribles crímenes cometidos recientemente en la calle de Struch, de esta capital, padece manía homicida y suicida. La corte en la Granja.—Las lluvias.—Un regimiento.—Conjeturas.—Paseos regios. Segovia, 10.—Comunican de San Ildefonso que las copiosas lluvias de estos días, han convertido en inmen-

Información telegráfica

(De nuestros corresponsales especiales)

Toros en Madrid

Madrid, 10.—Con ganado de don Vicente Martínez, se ha celebrado la corrida anunciada para esta tarde. La entrada ha sido mediana. De la lidia estaban encargados los diestros Vicente Pastor, Regaterín y Bienvenida. Los toros han acreditado la ganadería, haciendo una pelea valiente en todos los tercios. Vicente Pastor estuvo bien en su primer hicho y superior en el segundo. Regaterín despachó a su primero de una buena estocada, y en el segundo quedó regular. Bienvenida tuvo el santo de espaldas toda la tarde y a la hora de matar estuvo desgraciado. En quites sobresalieron Pastor y Regaterín, siendo ovacionados. Con los palos escuchó muchas palmas Moreno de Valencia, colocando algunos muy superiores. En conjunto, la corrida ha satisfecho a los aficionados.

Temporal en Bilbao. Una crecida

Bilbao, 10.—Continúa el temporal desencadenado en esta población, y a causa de las torrenciales lluvias, se nota en la ría una importante crecida. Los buques han reforzado sus amarras, y además, se han puesto en práctica otras precauciones para evitar posibles contingencias. Solemne procesión.—Agua y toros. Burgos, 10.—Con gran solemnidad se ha efectuado la procesión del Corpus, a la que asistieron las autoridades, varias representaciones, numerosos fieles, clero y el Arzobispo de la diócesis, señor Cardenal Aguirre. Créese que la corrida de toros anunciada para esta tarde se suspenderá, pues al concluir la procesión del Santísimo, empezó a llover. Desaparición de un penado. Santander, 10.—Ignórase el paradero de un individuo que hace pocos días se fugó del penal de Santoña, pues hasta hoy han resultado inútiles todas las pesquisas practicadas para encontrarle. Choque de un tranvía y un automóvil. Barcelona, 10.—Un automóvil que ocupaban el capitán general de esta región y su familia, chocó hoy con un tranvía, resultando los dos vehículos con importantes destrozos. Las personas que iban en ellos, quedaron ilestras. En la bahía de Rosas.—Maniobras navales. Barcelona, 10.—En breve llegará a la bahía de Rosas, para efectuar en la misma ejercicios navales, la escuadra inglesa del Mediterráneo. Manías terribles. Barcelona, 10.—Se ha descubierto que el autor de los horribles crímenes cometidos recientemente en la calle de Struch, de esta capital, padece manía homicida y suicida. La corte en la Granja.—Las lluvias.—Un regimiento.—Conjeturas.—Paseos regios. Segovia, 10.—Comunican de San Ildefonso que las copiosas lluvias de estos días, han convertido en inmen-

gular se ha celebrado la corrida de esta tarde. Machaquito y Montes II han estado trabajadores y valientes toda la tarde, acercándose a las reses. El segundo bicho volteó a los dos espadas, pero sin consecuencias. Granada en fiestas. Testimonio de gratitud.—El primer tren botijo apedreado dos veces.—Alegría en Guadix.—Carriosa acogida en Izalzo.—Recibimiento en Granada. Granada, 10.—Los trenes botijos llegaron a la hora marcada en el itinerario. Antes de informar a los lectores de algunas peripecias del viaje, cumplió el deber de dar las gracias a la Compañía del Sur de España por haber puesto a disposición de los periodistas y del Club Relampaguito un coche de primera clase, lo que nos ha permitido realizar el viaje con la posible comodidad. Comienzo la reseña de la expedición. A poco de salir el primer tren botijo de Almería, y cuando nos deleitábamos comentando la cariñosa despedida que se nos dispensara, al llegar al paso a nivel de los Molinos de Viento, una cuadrilla de salvajes apedreó el convoy, haciéndole tres descargas por grupos escalonados. La brutal agresión hubo de repetirse al pasar por Huéreal, sin que afortunadamente ni la una ni la otra produjeran víctimas; quedando todo reducido a la sorpresa y a la indignación consiguientes. La permanencia en la estación de Guadix, que duró largo rato para que la máquina tomase agua, y la mayor parte de los botijistas aguardante, fué muy grata, resultando un cuadro animadísimo. Cuando llegamos a Izalzo, era ya de día, lo que permitió a aquellos vecinos hacernos un recibimiento afectuoso. El andé a y sus inmediaciones veíanse ocupados por multitud de personas, que nos recibieron con una salva de aplausos y vivas a Almería, a los que correspondimos vitoreando a Izalzo y a Granada. La llegada a esta capital, como dije dicho, fué a la hora fijada en el itinerario. No puedo dar más detalles. Quisiera indicar nombres de las autoridades y de los particulares que nos agudaban; pero no puedo hacerlo, porque se vive una pareja de la guardia montada y algunos almerienses, a nadie más vivos. Merece plácemes el inspector de la Compañía el Sr. don Enrique González, por la atención dispensada a los botijistas. T. V. O. La corrida de toros.—Machaco, Relampaguito y Bombita III.—Detalles. Granada, 10.—Con un lleno completo se ha celebrado la primera corrida organizada a propósito de las fiestas del Corpus. En pedros, gradas y tendidos se ven hermosísimas mujeres, que con sus gracias dan mayor encanto a la fiesta. A la hora que rezaban carteles y programas, ocupó la presidencia la autoridad competente. Esta, después del saludo de bienvenida, que preceptúan los estatutos taurinos, saca el moquero; la charanga toca un alegre pasodoble, y por la puerta del arrastre, aparecen los maestros con sus respectivos cuadrillas, siendo acogidos con caurosos aplausos. Hecho el pase, el niño Gómez mate mano a la faltrique, y a saca de ella el mensaje que el Club Relampaguito de Almería envía al pueblo de Granada, en señal de los afectos hondos que unen a los dos provincias. La lectura del documento es recibida con una delirante ovación. En estas, suenan el clarín, maestros y peones ocupan sus respectivos puntos estratégicos, y rompe plaza. El primer bicho.—En la ganadería de Mirave le pusieron Escalpo, y viste de luto, barrantando sin duda el fin que se espera. Relampaguito se dirige al toro, montera en raso, y debido a la pésimas dirección de la lidia, es arrollado por uno de los longinos, produciéndose un lio infame y morrocotudo. Sin novedad toma el bicho cuatro puyas. C antiploma adorna al toro con par y medio de palitroques. Camaró deja un par al sesgo, y comienza a lloviznar. Machaquito coge los avíos de matar, y después del discurso de rubrica, se dirige en busca del enemigo. Después de una faena algo movida, clavó el estoque, resultando una estocada algo ladeada, pero suficiente para que el cornupeto doblara. Se me olvidó decir que Escalpo produjo un gran destrozo en la barrera, cuya reparación duró cerca de quince minutos. Segundo.—Atendía por el mote de Lechuzo y vestía el mismo uniforme que su hermano. En la dirección de la plaza fíjase un gran barullo; nadie se entiende, y en medio del lio, los de caballo propinan cuatro sanguijuelas al de Muruve. Julio Gómez estuvo oportunísimo en los quites, haciendo algunos muy superiores. En uno de ellos colocó la montera en el festín del bicho, escuchando una entusiasta ovación.

Granada en fiestas.

Testimonio de gratitud.—El primer tren botijo apedreado dos veces.—Alegría en Guadix.—Carriosa acogida en Izalzo.—Recibimiento en Granada. Granada, 10.—Los trenes botijos llegaron a la hora marcada en el itinerario. Antes de informar a los lectores de algunas peripecias del viaje, cumplió el deber de dar las gracias a la Compañía del Sur de España por haber puesto a disposición de los periodistas y del Club Relampaguito un coche de primera clase, lo que nos ha permitido realizar el viaje con la posible comodidad. Comienzo la reseña de la expedición. A poco de salir el primer tren botijo de Almería, y cuando nos deleitábamos comentando la cariñosa despedida que se nos dispensara, al llegar al paso a nivel de los Molinos de Viento, una cuadrilla de salvajes apedreó el convoy, haciéndole tres descargas por grupos escalonados. La brutal agresión hubo de repetirse al pasar por Huéreal, sin que afortunadamente ni la una ni la otra produjeran víctimas; quedando todo reducido a la sorpresa y a la indignación consiguientes. La permanencia en la estación de Guadix, que duró largo rato para que la máquina tomase agua, y la mayor parte de los botijistas aguardante, fué muy grata, resultando un cuadro animadísimo. Cuando llegamos a Izalzo, era ya de día, lo que permitió a aquellos vecinos hacernos un recibimiento afectuoso. El andé a y sus inmediaciones veíanse ocupados por multitud de personas, que nos recibieron con una salva de aplausos y vivas a Almería, a los que correspondimos vitoreando a Izalzo y a Granada. La llegada a esta capital, como dije dicho, fué a la hora fijada en el itinerario. No puedo dar más detalles. Quisiera indicar nombres de las autoridades y de los particulares que nos agudaban; pero no puedo hacerlo, porque se vive una pareja de la guardia montada y algunos almerienses, a nadie más vivos. Merece plácemes el inspector de la Compañía el Sr. don Enrique González, por la atención dispensada a los botijistas. T. V. O. La corrida de toros.—Machaco, Relampaguito y Bombita III.—Detalles. Granada, 10.—Con un lleno completo se ha celebrado la primera corrida organizada a propósito de las fiestas del Corpus. En pedros, gradas y tendidos se ven hermosísimas mujeres, que con sus gracias dan mayor encanto a la fiesta. A la hora que rezaban carteles y programas, ocupó la presidencia la autoridad competente. Esta, después del saludo de bienvenida, que preceptúan los estatutos taurinos, saca el moquero; la charanga toca un alegre pasodoble, y por la puerta del arrastre, aparecen los maestros con sus respectivos cuadrillas, siendo acogidos con caurosos aplausos. Hecho el pase, el niño Gómez mate mano a la faltrique, y a saca de ella el mensaje que el Club Relampaguito de Almería envía al pueblo de Granada, en señal de los afectos hondos que unen a los dos provincias. La lectura del documento es recibida con una delirante ovación. En estas, suenan el clarín, maestros y peones ocupan sus respectivos puntos estratégicos, y rompe plaza. El primer bicho.—En la ganadería de Mirave le pusieron Escalpo, y viste de luto, barrantando sin duda el fin que se espera. Relampaguito se dirige al toro, montera en raso, y debido a la pésimas dirección de la lidia, es arrollado por uno de los longinos, produciéndose un lio infame y morrocotudo. Sin novedad toma el bicho cuatro puyas. C antiploma adorna al toro con par y medio de palitroques. Camaró deja un par al sesgo, y comienza a lloviznar. Machaquito coge los avíos de matar, y después del discurso de rubrica, se dirige en busca del enemigo. Después de una faena algo movida, clavó el estoque, resultando una estocada algo ladeada, pero suficiente para que el cornupeto doblara. Se me olvidó decir que Escalpo produjo un gran destrozo en la barrera, cuya reparación duró cerca de quince minutos. Segundo.—Atendía por el mote de Lechuzo y vestía el mismo uniforme que su hermano. En la dirección de la plaza fíjase un gran barullo; nadie se entiende, y en medio del lio, los de caballo propinan cuatro sanguijuelas al de Muruve. Julio Gómez estuvo oportunísimo en los quites, haciendo algunos muy superiores. En uno de ellos colocó la montera en el festín del bicho, escuchando una entusiasta ovación.

Granada en fiestas.

Testimonio de gratitud.—El primer tren botijo apedreado dos veces.—Alegría en Guadix.—Carriosa acogida en Izalzo.—Recibimiento en Granada. Granada, 10.—Los trenes botijos llegaron a la hora marcada en el itinerario. Antes de informar a los lectores de algunas peripecias del viaje, cumplió el deber de dar las gracias a la Compañía del Sur de España por haber puesto a disposición de los periodistas y del Club Relampaguito un coche de primera clase, lo que nos ha permitido realizar el viaje con la posible comodidad. Comienzo la reseña de la expedición. A poco de salir el primer tren botijo de Almería, y cuando nos deleitábamos comentando la cariñosa despedida que se nos dispensara, al llegar al paso a nivel de los Molinos de Viento, una cuadrilla de salvajes apedreó el convoy, haciéndole tres descargas por grupos escalonados. La brutal agresión hubo de repetirse al pasar por Huéreal, sin que afortunadamente ni la una ni la otra produjeran víctimas; quedando todo reducido a la sorpresa y a la indignación consiguientes. La permanencia en la estación de Guadix, que duró largo rato para que la máquina tomase agua, y la mayor parte de los botijistas aguardante, fué muy grata, resultando un cuadro animadísimo. Cuando llegamos a Izalzo, era ya de día, lo que permitió a aquellos vecinos hacernos un recibimiento afectuoso. El andé a y sus inmediaciones veíanse ocupados por multitud de personas, que nos recibieron con una salva de aplausos y vivas a Almería, a los que correspondimos vitoreando a Izalzo y a Granada. La llegada a esta capital, como dije dicho, fué a la hora fijada en el itinerario. No puedo dar más detalles. Quisiera indicar nombres de las autoridades y de los particulares que nos agudaban; pero no puedo hacerlo, porque se vive una pareja de la guardia montada y algunos almerienses, a nadie más vivos. Merece plácemes el inspector de la Compañía el Sr. don Enrique González, por la atención dispensada a los botijistas. T. V. O. La corrida de toros.—Machaco, Relampaguito y Bombita III.—Detalles. Granada, 10.—Con un lleno completo se ha celebrado la primera corrida organizada a propósito de las fiestas del Corpus. En pedros, gradas y tendidos se ven hermosísimas mujeres, que con sus gracias dan mayor encanto a la fiesta. A la hora que rezaban carteles y programas, ocupó la presidencia la autoridad competente. Esta, después del saludo de bienvenida, que preceptúan los estatutos taurinos, saca el moquero; la charanga toca un alegre pasodoble, y por la puerta del arrastre, aparecen los maestros con sus respectivos cuadrillas, siendo acogidos con caurosos aplausos. Hecho el pase, el niño Gómez mate mano a la faltrique, y a saca de ella el mensaje que el Club Relampaguito de Almería envía al pueblo de Granada, en señal de los afectos hondos que unen a los dos provincias. La lectura del documento es recibida con una delirante ovación. En estas, suenan el clarín, maestros y peones ocupan sus respectivos puntos estratégicos, y rompe plaza. El primer bicho.—En la ganadería de Mirave le pusieron Escalpo, y viste de luto, barrantando sin duda el fin que se espera. Relampaguito se dirige al toro, montera en raso, y debido a la pésimas dirección de la lidia, es arrollado por uno de los longinos, produciéndose un lio infame y morrocotudo. Sin novedad toma el bicho cuatro puyas. C antiploma adorna al toro con par y medio de palitroques. Camaró deja un par al sesgo, y comienza a lloviznar. Machaquito coge los avíos de matar, y después del discurso de rubrica, se dirige en busca del enemigo. Después de una faena algo movida, clavó el estoque, resultando una estocada algo ladeada, pero suficiente para que el cornupeto doblara. Se me olvidó decir que Escalpo produjo un gran destrozo en la barrera, cuya reparación duró cerca de quince minutos. Segundo.—Atendía por el mote de Lechuzo y vestía el mismo uniforme que su hermano. En la dirección de la plaza fíjase un gran barullo; nadie se entiende, y en medio del lio, los de caballo propinan cuatro sanguijuelas al de Muruve. Julio Gómez estuvo oportunísimo en los quites, haciendo algunos muy superiores. En uno de ellos colocó la montera en el festín del bicho, escuchando una entusiasta ovación.

Granada en fiestas.

Testimonio de gratitud.—El primer tren botijo apedreado dos veces.—Alegría en Guadix.—Carriosa acogida en Izalzo.—Recibimiento en Granada. Granada, 10.—Los trenes botijos llegaron a la hora marcada en el itinerario. Antes de informar a los lectores de algunas peripecias del viaje, cumplió el deber de dar las gracias a la Compañía del Sur de España por haber puesto a disposición de los periodistas y del Club Relampaguito un coche de primera clase, lo que nos ha permitido realizar el viaje con la posible comodidad. Comienzo la reseña de la expedición. A poco de salir el primer tren botijo de Almería, y cuando nos deleitábamos comentando la cariñosa despedida que se nos dispensara, al llegar al paso a nivel de los Molinos de Viento, una cuadrilla de salvajes apedreó el convoy, haciéndole tres descargas por grupos escalonados. La brutal agresión hubo de repetirse al pasar por Huéreal, sin que afortunadamente ni la una ni la otra produjeran víctimas; quedando todo reducido a la sorpresa y a la indignación consiguientes. La permanencia en la estación de Guadix, que duró largo rato para que la máquina tomase agua, y la mayor parte de los botijistas aguardante, fué muy grata, resultando un cuadro animadísimo. Cuando llegamos a Izalzo, era ya de día, lo que permitió a aquellos vecinos hacernos un recibimiento afectuoso. El andé a y sus inmediaciones veíanse ocupados por multitud de personas, que nos recibieron con una salva de aplausos y vivas a Almería, a los que correspondimos vitoreando a Izalzo y a Granada. La llegada a esta capital, como dije dicho, fué a la hora fijada en el itinerario. No puedo dar más detalles. Quisiera indicar nombres de las autoridades y de los particulares que nos agudaban; pero no puedo hacerlo, porque se vive una pareja de la guardia montada y algunos almerienses, a nadie más vivos. Merece plácemes el inspector de la Compañía el Sr. don Enrique González, por la atención dispensada a los botijistas. T. V. O. La corrida de toros.—Machaco, Relampaguito y Bombita III.—Detalles. Granada, 10.—Con un lleno completo se ha celebrado la primera corrida organizada a propósito de las fiestas del Corpus. En pedros, gradas y tendidos se ven hermosísimas mujeres, que con sus gracias dan mayor encanto a la fiesta. A la hora que rezaban carteles y programas, ocupó la presidencia la autoridad competente. Esta, después del saludo de bienvenida, que preceptúan los estatutos taurinos, saca el moquero; la charanga toca un alegre pasodoble, y por la puerta del arrastre, aparecen los maestros con sus respectivos cuadrillas, siendo acogidos con caurosos aplausos. Hecho el pase, el niño Gómez mate mano a la faltrique, y a saca de ella el mensaje que el Club Relampaguito de Almería envía al pueblo de Granada, en señal de los afectos hondos que unen a los dos provincias.

Cambiada la suerte, cogieron los palos Morenito y Perdigón, metiendo cada uno un par. Julio fue breve en su interpelección a la presidencia, y con griterío y en la misma cabeza del bicho; con valentía y estirando los brazos, trasteó al enemigo en su terreno, para despalear de una estocada superior. El pueblo soberano aclama al diestro almeriense y por sus votos se le concede a éste la oreja.

Terceño.—Cuando aún dura la ovación al chico de Almería, sale del chiquero Callesero, negro como las intenciones de algunos políticos y con más melenas que un poeta modernista. Bombita III veroniquea al toro con arte y escucha palmas. Manolo Torres, Machaquito y Relampaguito se adornan en los quites y escuchan mercedidas ovaciones. Bombita coge los palos y después de una preparación inteligente, entra cambiando, pero sin clavar. Manuel repitió con otro par de frente, superior.

Patatero clavó otro par de dentro a fuera, y otro par regular Morenito. Bombita III hizo una buena faena con la muleta, y cuando el bicho juntó las manos, dejó un pinchazo, que no hizo efecto. Después de nuevos pases, otro pinchazo, sin consecuencias. El diestro se azara y pincha dos veces más, terminando con una estocada delantera.

Cuarto.—Le llamaban Arrecho y viste negro brochado, y como los anteriores, resulta poco codicioso en la pelea. A fuerza de muchas instancias, recibió cuatro lanzazos, estando los maestros a los quites. Cambiada la suerte, cogió las banderillas Machaquito, clavando un par muy bueno al caarteo y otro mucho mejor, que le vale estruendosas palmas.

Rafael González coge los avios de matar y se acerca al bicho, haciendo una faena muy emocionante para arrancar una banderilla. El diestro puso fin a su labor valiente con un soberbio descabello, que produjo el entusiasmo del público y que fue premiado con la oreja del cornúpeto. Palmas, vítores, cigarros, etcétera, y sale al ruedo el quinto. Quinto de Muruve, que no sé por qué regla de tres le pusieron Calderón.

Era cardeno, bregado y coliblanco. Machaquito le da un recorte con el capote al brazo. Relampaguito lo lancea por verónicas, y escucha muchas palmas. El Chano entra a picar y rompe la garrocha, dejando clavada una espina al cornúpeto, con las consiguientes protestas del público. Se abre la puerta, y después de sacar la espina al bicho, prosigue la lidia.

El de Miura resulta blando y sin coraje, y obligado, tomó las tres puyas de ordenanza. Relampaguito coge los palos, encontrando al toro avisado, y después de una preparación inteligente quebró medio par y después otros dos enteros. Julio Gómez, después de brindar, con una valentía admirable, toreó en la misma cara de la res, rozándose con los pitones.

El público entusiasmado por la bravura del muchacho, lo jalea, y Relampaguito se cree por momentos, haciendo una faena verdaderamente colosal. Por último, cuadra, y con coraje, se tira a matar, clavando el estoque hasta mojarle los dedos. El diestro saca el hierro y el toro rueda a la arena como una pelota. La ovación al valiente torero fué tan entusiasta como mercedida.

Julio dió la vuelta al redondel recibiendo una nube de cigarros y sombreros. Los almerienses estaban entusiasmados por el triunfo tan completo del paisano. Sexto.—Como todo tiene fin, también lo tuvo la corrida de esta tarde dándole suelta al último toro encherado, que atendía por Aguadientes, negro de pelo, bien armado y el más valiente de la corrida. La plaza está convertida en un herradero.

Arriero puso una buena vara y después aguantó el bicho dos caricias más de los piqueros. Barquero colocó un buen par de banderillas y Morenito uno desigual. Barquero repitió con otro par superior, que fué muy aplaudido. Bombita III, después de una faena vistosa, dejó un pinchazo, sin aguantar. Mete nuevamente el estoque y sale achuchado.

Se repone el diestro y cuando entra por tercera vez a matar, salió por la cara del bicho. Por fin acertó a la cuarta, con una estocada regular que hizo doblar a la res. Y hasta la próxima, se despide de los lectores de LA INDEPENDENCIA SU afectísimo T. V. O.

Trenes botijos.—Limosnas.—Procesión.—Desfile. Rifa benéfica.—Velada. Granada, 10.—En las primeras horas de la mañana de hoy, llegaron a ésta capital cinco trenes botijos, atestados de excursionistas. Estos han contribuido, con el numeroso contingente de los pueblos cercanos, al aumento de la indes-

criptible animación que ofrecen las calles de la ciudad, y sobre todo, los lugares céntricos. En algunos sitios hacíase difícilísimo el tránsito al mediar la mañana, por consecuencia de la aglomeración de personas. Las fiestas comenzaron hoy con el acostumbrado reparto de pan a los pobres. Después, a las diez de la mañana, salió de la Catedral la solemne procesión del Santísimo, a la que asistieron el Arzobispo, señor Meseguer, todas las autoridades, clero, numerosos fieles y nutridas representaciones de la nobleza, del ejército y de los centros oficiales.

En las calles señaladas para el paso de la procesión, formaron las tropas que guarnecen la ciudad. Los balcones de las calles aludidas, vistosamente engalanados, ocupaban los hermosísimos mujeres. La procesión revistió la brillantez que justifica el renombre de que goza.

El desfile de los numerosos concurrentes que hubo en la corrida de toros, fué deslumbrador, y lo presenciaron millares de personas, estacionadas en las aceras de los lugares donde se verificó, desde mucho antes de que aquella terminase. Momentos después de concluir la corrida, se inauguró en el paseo del Salón, la rifa benéfica organizada por la Junta de Damas de Honor y Mérito.

Asistieron al acto las más lindas jóvenes de la aristocracia granadina. Por último, a la hora en que telegráficamente celebrase en los paseos y jardines del Genil una velada animadísima. Dichos paseos ofrecen un aspecto sorprendente, inenarrable, motivado por las magníficas iluminaciones en ellos instaladas. Cuanto de ellas se expresará resultaría deficiente.

PEDROSA. Última hora. El Corpus en provincias. Madrid, 11.—El ministro de la Gobernación, señor La Cierva, ha manifestado que ningún incidente desagradable ocurrió ayer, al celebrarse en provincias la festividad del Corpus.

Entierro de un archimillonario. París, 11.—Ayer se verificó el entierro del multimillonario Mr. Chauchard, propietario que fué de los célebres almacenes del Louvre. En el fúnebre cortejo figuraban tres mil empleados del difunto y numerosas comisiones. El itinerario que siguió la comitiva estaba cubierto por las tropas de la guarnición de París, y un gentío inmenso, que hubo de situarse en el trayecto comprendido entre la casa mortuoria y la iglesia de la Magdalena, presencié el desfile de aquella.

Fábrica volada.—Cinco muertos y diez heridos. Milán, 11.—A orillas del Lago mayor ha volado una fábrica de pirotécnica, allí establecida, resultando cinco individuos muertos y diez heridos. Entre un cómico y un abogado.—Siete disparos. Madrid, 11.—Por causas relacionadas con asuntos amorosos, el cómico D. José Morales Cortés disparó ayer siete tiros al abogado don Horacio de la Cruz Miguel, sin herirle. El cómico ha sido preso.

Boletín religioso. Santos de hoy, viernes.—Santos Bernabé, Apóstol; Félix y Fortunato, hermanos mártires; y Parisio, confesor. La Misa y el Oficio divino son de la intractable del Corpus Christi, con rito semidoble y color blanco. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, en Santiago. Santos de mañana, sábado.—Santos Juan de Sabagún, confesor; Basillides, Cirilo, Nabor, Nazario y Antonina, mártires. La Misa y el Oficio divino son de la intractable del CORPUS CHRISTI, con rito semidoble y color blanco. Visita de la Corte de María.—La Purísima, en San Pedro.

CULTOS DE HOY, VIERNES. Novena en honor del Santísimo Sacramento.—La Real y Pontificia Hermandad del Santísimo comienza hoy en la Parroquia del Sagrario la Novena, que anualmente celebra, con el orden siguiente: Por la mañana, a las siete y media, Misa rezada con exposición de Su Divina Majestad, haciéndose la Reserva al final de aquella. Por la tarde, a las cinco y media, exposición de S. D. M. Motete, Estación, Santo Rosario, ejercicios, cánticos y Reserva. Ejercicios en honor del Sagrado Corazón de Jesús.—Los que anualmente se consagran al Corazón divino, durante el mes de Junio, se celebran este año en las Iglesias que a continuación se indican y con el orden siguiente: En la Iglesia de San Juan se hará el ejercicio del mes al terminar la Misa que se celebra a las seis y media. En la Sagrada Familia, a las 6 y media, exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, ejercicios, cánticos, Bendición y Reserva.

En la Parroquia de San Pedro, a las 7 y media de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, Letanía cantada, ejercicios y Reserva. Novena en honor del Sagrado Corazón de Jesús.—Continúan celebrándose en las Iglesias y formas siguientes: En la Compañía de María, por la mañana, a las siete y media, Misa rezada con Mandato, haciéndose durante ella la lectura espiritual. Por la tarde, a las seis, Santo Rosario, sermón que predica el Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Obispo, Exposición de Su Divina Majestad, Estación, ejercicios, cánticos, Bendición y Reserva.

En San Sebastián, Misa cantada con Mandato, a las ocho. Por la tarde, a las ocho y en la Purísima, a las seis, exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, ejercicios, cánticos, Bendición y Reserva. Santo Rosario.—Se rezará en todas las Parroquias a las ocho, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Indulgencias.—Su Santidad el Papa León XIII concedió 900 días de indulgencias por la asistencia a cada uno de los actos que se celebren en honor del Sagrado Corazón de Jesús en el mes de Junio, y una plenería concurriendo diez días a los expresados cultos. El Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Obispo concede otros cincuenta días de indulgencia por la asistencia a los cultos que se celebran en la Parroquia de San Pedro y en la Compañía de María. Advertencia.—Con objeto de que en la Iglesia de la Compañía de María, pueda ganarse la gran indulgencia por su Santidad, Pío X, para el último Domingo de Junio, semejante al Jubileo de la Porciúncula, a todas las Iglesias en que se practica el mes del Sagrado Corazón de Jesús, además de los cultos diarios que se celebran en ella, se predicará ocho días consecutivos en forma de ejercicios espirituales, desde el día de hoy hasta el 18, fiesta del Sagrado Corazón, en el cual tendrá lugar la Comunión general.

ros.—Conferencia del M. I. Sr. D. Leopoldo Eljo Garay, Lectoral de la Catedral de Santiago de Compostela. Día 4, domingo.—En este día podrá ganarse el jubileo plenísimo. Día 5, lunes.—Ocho mañana, Los Sindicatos agrícolas y su federación.—Lectio tercera del Rvdo. P. Juan de Zúñiga, S. J. Once mañana, La asociación agraria socialista y ácrata.—II. Resultados.—Lectio tercera del Sr. D. Amador Castroviejo. Tres y media tarde, Procedimientos más prácticos y eficaces para desarrollar rápidamente los Sindicatos agrícolas.—Lectio primera del señor don José de Posso y Villelga, publicista. Cinco y media tarde, La cooperación integral en la ganadería y sus productos.—Lectio primera del señor don Luis Sala y Espiell, publicista. Nueve noche, Sesión organizada por el Círculo Católico para discutir y votar la ponencia de federación de las Asociaciones católicas-sociales de la región galaica. Nota.—Para esta sesión, el Círculo Católico de obreros de Santiago ha circularo un llamamiento especial, haciéndola coincidir con la Semana Social para mayor facilidad y ventaja de los representantes de las Asociaciones convocadas. Día 6, martes.—Ocho mañana, procedimientos más prácticos y eficaces para desarrollar rápidamente los Sindicatos agrícolas.—Lectio segunda del Sr. don José de Posso y Villelga. Once mañana, La cooperación integral de la ganadería y sus productos.—Lectio segunda del señor don Luis Sala y Espiell. Tres y media tarde, La repoblación forestal.—Conferencia del señor don Pedro de Ventalló. Día 7, miércoles.—Once mañana, sesión de clausura.—Discurso del eminentísimo Sr. D. José Martín de Herrera, Cardenal-Arzbispo de Santiago. Observaciones.—1.ª Las inscripciones se harán en Madrid, domicilio de la Comisión Permanente, 6 en Santiago, domicilio de la Comisión Local. 2.ª Para solicitar la inscripción deberán dirigirse, o al Sr. Secretario general de la Comisión Permanente de las Semanas Sociales, calle del Duque de Osma, 3, Madrid, o al señor Secretario de la Comisión Local de la Semana Social de Santiago, Palacio Arzobispal, Santiago. 3.ª Cualquiera de ambas oficinas transmitirá a su tiempo a los interesados los títulos, programas, tarjetas de reducción en las tarifas de ferrocarriles y demás impresos. En ambas se recibirán también las reclamaciones que se hicieren por los inscritos. 4.ª Para la mayor facilidad en la inscripción, convendrá que al hacer la inscripción se especifique bien el nombre y apellidos, residencia, provincia y profesión. 5.ª Los derechos de inscripción serán, como en años pasados, 7 pesetas. 6.ª Esa cuota da derecho no sólo a asistir a lecciones y conferencias y a todo lo que en obsequio de los socios se prepare, sino también a la Crónica que se publique con los trabajos de Profesores y Conferenciantes. 7.ª Para tener derecho a la Crónica solamente, la cuota es 3 pesetas. 8.ª La cuota puede ser remitida en sobre monedero, libranza del Giro mutuo o sellos de 45 céntimos. 9.ª Los socios inscritos obtendrán reducción en las tarifas de ferrocarriles. A su tiempo se les remitirá la tarjeta que acredite este derecho. 10. Una Comisión de hospedajes trabaja para dar facilidad y economía en los alojamientos. 11. Estarán tan próxima la fecha en que ha de celebrarse la Semana Social de Santiago, el plazo de inscripción terminará el 20 de Junio. 12. Por medio de la prensa católica, que tan entusiasta apoyo presta a las Semanas Sociales, se comunicarán las noticias de organización que más puedan interesar a los inscritos.

Los delitos electorales. El fiscal del Tribunal Supremo, señor Ugarte, ha dirigido la siguiente circular telegráfica a los de las Audiencias: «Debiendo esclarecerse con la mayor escrupulosidad y el más exquisito celo las infracciones de la nueva ley electoral cometidas en las últimas elecciones municipales, inspeccionará usía todas las causas que en la demarcación de esa Audiencia se instruyan por dichos delitos, a fin de que se comprueben rigurosamente las responsabilidades contradas en tal concepto y se aplique a los culpables el condigno castigo, en obligado respecto a los propósitos del legislador, que al reformar el anterior derecho positivo sobre esta materia aspiró a extirpar corruptelas y fraudes que mixturaban el sufragio y corrompían una de las más importantes funciones de la ciudadanía dentro del régimen constitucional.» Dando usía a este asunto toda la importancia que tiene, dedique al servicio del interés de la ley y de la pureza y legitimidad del voto todo su esfuerzo personal para evitar que quede impune el falseamiento de la voluntad de los electores, utilizando al efecto cuantos medios pone a su alcance el severo cumplimiento de la misión encomendada al ministerio fiscal. Acuseme recibo de esta circular e informe de los progresos incoados en esa Audiencia sobre tales hechos.

Mineral de hierro. Nos escriben de Serón que la sociedad El Tesorero da principio a sus operaciones mercantiles, terminadas todas las instalaciones, con un buen sintoma. El corriente mes tiene vendidos tres cargamentos, debiendo servir el primero del 15 al 20 del actual. La carta añade que la animación en aquel distrito comienza a reinar, motivada por la demanda. Ultimos precios. En el mercado de Londres se cotizó el plomo, el día 7, a L. 13-6-3; la plata, a L. 26-3-8 y el zinc, a L. 22-1-3. En Almería, calaminas, pequeñas partidas por 50 kilos, el 30 por 100 (unidad de más 0'30) 2 pesetas.

La semana social. Programa y horario de la Cuarta Semana Social de España, que se celebrará en Santiago de Compostela del 1.º al 7 de Julio de 1909. Día 1.º, jueves.—Ocho mañana, Misa de Comunión. Once mañana, Sesión de apertura.—Discurso inaugural del Excelentísimo Sr. Obispo de Orense. Tres y media tarde, Organización del cultivo en las regiones de pequeña propiedad.—Lectio primera del Sr. D. Valeriano Villanueva, publicista. Cinco y media tarde, Las parábolas sociales del Evangelio.—Conferencia del Rvdo. P. Antonio Vicent, S. J. Tres y media tarde, Los Sindicatos agrícolas y su federación.—Lectio segunda del Rvdo. P. Juan de Zúñiga, S. J. Once mañana, La asociación agraria socialista y ácrata.—II. Resultados.—Lectio segunda del Sr. D. Amador Castroviejo. Tres y media tarde, Organización del cultivo en las regiones de pequeña propiedad.—Lectio tercera del Sr. D. Valeriano Villanueva, publicista. Cinco y media tarde, El problema de la emigración.—Lectio primera del Ilmo. Sr. D. Javier Vales Falcid, Provisor y Vicario general de la diócesis de Madrid-Aleatá. Día 3, sábado.—Ocho mañana, Los Sindicatos agrícolas y su federación.—Lectio segunda del Rvdo. P. Juan de Zúñiga, S. J. Once mañana, La asociación agraria socialista y ácrata.—II. Resultados.—Lectio segunda del Sr. D. Amador Castroviejo. Tres y media tarde, Organización del cultivo en las regiones de pequeña propiedad.—Lectio tercera del Sr. D. Valeriano Villanueva, publicista. Cinco y media tarde, El problema de la emigración.—Lectio segunda del Ilmo. señor don Javier Vales Falcid. Siete tarde, La enciclica «Rerum novarum» y los obre-

MINERÍA. Riqueza almeriense. Nuestro autorizado colega madrileño la Gaceta Minera se ocupa en su número recibido ayer de un asunto de gran interés para la riqueza de esta provincia. Dice el colega que acerca de un abundante yacimiento de sulfato ferroso natural, hallado en la provincia de Almería, ha presentado una nota a la Sociedad Española de Física y Química el Sr. Calafat y León. Como se trata de una especie rara, y en cantidades importantes rarísima, dicho yacimiento parece ser notable. Se encuentra en las minas Varos Amigos y El Segundo San Antonio, cerca de la estación de Fuente Santa, formando filones que corren por los términos de Santa Cruz y Abolodny, encajando en pizarras. Que sean verdaderos filones, es un punto que el autor de la nota quizá no ha comprobado, pues no se detiene en él; choca un poco que el yacimiento merezca el nombre de criadero, constituyendo un sistema de filones. Sea como quiera, es el caso que se pueden extraer trozos grandes de melantaria, trasfudidos, con su color verde característico. Se presenta la substancia asociada al alumbre de pluma. Se conoce que la separación a mano no es posible industrialmente ó no se costea, y como la preparación mecánica y el tratamiento químico industrial por vía de disolución no parece que deben ser factibles, la explotación intentada no ha dado hasta ahora resultados. El químico de Almería Sr. Solano ha hecho numerosos análisis que dan el siguiente resultado medio: Sulfato ferroso..... 18.00 Alumbre de pluma..... 34.50 Peróxido de hierro..... 5.35 Residuo insoluble y substancias no determinadas..... 42.15 100.00

Copia, por último, del autor de la interesante nota los párrafos de la Memoria escrita por el Sr. Solano, que este dedica a la formación geológica y al origen del mineral, pero son tan confusas, al menos para nosotros, esas explicaciones geológico-estratigráficas, que no hemos sabido entenderlas.

Gran almacén de ultramarinos finos. Situado Calle Real 13 y 15. JOSÉ MARTINEZ ZEA. En este establecimiento encontrará el público economía en los precios, pues dadas las ventajas de estar instalado en edificio de su propiedad y capital suficiente para el desarrollo de su comercio, son razones muy poderosas para no tener competidores. Nota de precios. Azúcar blanco de caña, 14 ptas. arroba. Aceite refinado, 16 y media ptas. arroba. Arroz bomba, núm. 4, 7 id. id. Jabón Rocamora, 9 id. id. Id. blanco S. Sebastián, 5 y media id. id. Garbanos Castilla núm. 16, 13. Id. muy gordos, 17. Salchichón Robert, 6 id. kilogramo. Id. de Torres, 6 id. 1 kilo. Queso bola y plato, 2'75 el kilogramo. Una botella 3/4 Anís Mono; 4'50. Id. id. litro, 5. Licores finos de todas clases, 3 id. naa. Domeq tres cepas, 5'75 una. Id. nna cepa, 4'50. Jerez para enfermos, 2 una. Dátiles muy superiores, 0'75 el kilo. Bacalao inglés, 1, 1'25 el id. Galletas María y bizcochos y otros, 2'50 el kilo. Vino oro superior, 5 ptas. arroba. Id. tinto de mesa, 4'50 id. id. Id. blanco de mesa, 4'50 id. id. Jamones pelados, 4 id. el kilo. Chocolates Matías López y Colonial, desde 10 libras se hace el 10 por 100. Lata Mante de la Beca, una libra 2'65.

Se preparan cestas para cacerías y toros.—Se garantiza peso y medida. Se sirven pedidos a los pueblos. MALAS DIGESTIONES. En estos casos número se encuentran los sujetos que jamás han tenido DISPEPSIA. palabras que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomaltiv) que cura las ACEDIAS Y VÓMITOS. así como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR que es de agradable sabor y que puede tomarlo el mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los licores de mesa. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo facturado a quien lo pide.

LA UNIVERSAL. Nadie tiene derecho a quejarse del peso del pan, pues en «La Universal» (antigua panadería de Pedro Zea) lo comprará pesado, clase inmejorable, con un 2 por 100 más barato que los precios corrientes, porque esta casa no tiene reparaciones, por consiguiente, no tiene los gastos que ocasiona la expedición a domicilio, y cuyos gastos algún tiene que pagar. Tortas de chicharrones y mariscos. 16 y 18, MARIN, 16 y 18. ESTERERIA DE MANUEL RODRIGUEZ ALFONSO. En este establecimiento se acaba de recibir para la presente temporada un extenso surtido de persianas y tran sparentes, a precios sin competencia. Se pintan y arreglan persianas. 20, Real, 20. Pastelería y Nevria. La antigua y acreditada Pastelería y Horchatería de la Glorieta de San Pedro, se ha trasladado, por mejora de local, al Paseo del Príncipe número 35, (frente a la Redacción de este periódico). Gran variedad en el ramo de pastelería. Especialidad en bollos de leche para desayunos. Se admiten encargos. Camisas a la medida. «LA LIBERATA» 18, Príncipe, 18. DR. M. MARIN. Especialista en enfermedades de los ojos. Consulta de ocho a una de la mañana y de cinco a siete tarde. Paseo del Príncipe, 1, y Puerta de Purchena.

Elegantísimos sombreros de paja. BARATISIMOS JIPI-JAPAS. Inmenso y variado surtido en sombreros Borsalinos, Rotens, Palmier, Canottiers y cintas elásticas novedad se han recibido en la acreditada sombrerería de Rosales y Ulibarri. TIENDAS, 4. CAMISERIA DE J. GARCIA LARIOS.—MALAGA. Casa especial en la confección de camisas, cuellos, puños, etc. Extenso surtido en géneros de punto, corbatas y otros artículos de novedad. Para pedidos a su representante, NAVARRO RODRIGO, 7, BAJO.—ALMERIA. Salvador Romero y Hermano BANQUEROS. Paseo del Príncipe, 10.—ALMERIA. Compra de cheques y letras de libras esterlinas, francos, pesetas, marcos y toda clase de papel extranjero. Compra de toda clase de billetes y moneda de oro españolas y extranjeras. Venta de cheques sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACION DE GIROS. COMPRA Y VENTA de toda clase de papel del Estado y Valores públicos. AGUAS PUERTOLLANO alcalinas, radioactivas bicarbonatadas. Las más recomendadas por la ciencia médica, por ser exclusiva para combatir enfermedades de Estómago, Hígado, Cólicos, Riñón, Cálculos Fostáticos. La mejor agua de mesa por ser la más bicarbonatada, la única que servida en las comidas facilita la digestión. Es la más pura y sin microbios. Consultorio Electro-Médico-Operatorio. Doctor Emilio Rapallo. Paseo del Príncipe, 81, pral., Almería (casas de Viciana). Reconocimientos, operaciones, aplicación de métodos curativos especiales, también a domicilio y al alcance de todas las clases. Electricidad, Inhalaciones, Extirpación radical garantida de vello, pelo, ranchas, lunares sin dolor ni señal. Reconocimientos especiales de internos y métodos eficaces para enfermos de todas clases, atestiguados por muchos graves y crónicos curados.

Los delitos electorales. El fiscal del Tribunal Supremo, señor Ugarte, ha dirigido la siguiente circular telegráfica a los de las Audiencias: «Debiendo esclarecerse con la mayor escrupulosidad y el más exquisito celo las infracciones de la nueva ley electoral cometidas en las últimas elecciones municipales, inspeccionará usía todas las causas que en la demarcación de esa Audiencia se instruyan por dichos delitos, a fin de que se comprueben rigurosamente las responsabilidades contradas en tal concepto y se aplique a los culpables el condigno castigo, en obligado respecto a los propósitos del legislador, que al reformar el anterior derecho positivo sobre esta materia aspiró a extirpar corruptelas y fraudes que mixturaban el sufragio y corrompían una de las más importantes funciones de la ciudadanía dentro del régimen constitucional.» Dando usía a este asunto toda la importancia que tiene, dedique al servicio del interés de la ley y de la pureza y legitimidad del voto todo su esfuerzo personal para evitar que quede impune el falseamiento de la voluntad de los electores, utilizando al efecto cuantos medios pone a su alcance el severo cumplimiento de la misión encomendada al ministerio fiscal. Acuseme recibo de esta circular e informe de los progresos incoados en esa Audiencia sobre tales hechos.

Los delitos electorales. El fiscal del Tribunal Supremo, señor Ugarte, ha dirigido la siguiente circular telegráfica a los de las Audiencias: «Debiendo esclarecerse con la mayor escrupulosidad y el más exquisito celo las infracciones de la nueva ley electoral cometidas en las últimas elecciones municipales, inspeccionará usía todas las causas que en la demarcación de esa Audiencia se instruyan por dichos delitos, a fin de que se comprueben rigurosamente las responsabilidades contradas en tal concepto y se aplique a los culpables el condigno castigo, en obligado respecto a los propósitos del legislador, que al reformar el anterior derecho positivo sobre esta materia aspiró a extirpar corruptelas y fraudes que mixturaban el sufragio y corrompían una de las más importantes funciones de la ciudadanía dentro del régimen constitucional.» Dando usía a este asunto toda la importancia que tiene, dedique al servicio del interés de la ley y de la pureza y legitimidad del voto todo su esfuerzo personal para evitar que quede impune el falseamiento de la voluntad de los electores, utilizando al efecto cuantos medios pone a su alcance el severo cumplimiento de la misión encomendada al ministerio fiscal. Acuseme recibo de esta circular e informe de los progresos incoados en esa Audiencia sobre tales hechos.

Los delitos electorales. El fiscal del Tribunal Supremo, señor Ugarte, ha dirigido la siguiente circular telegráfica a los de las Audiencias: «Debiendo esclarecerse con la mayor escrupulosidad y el más exquisito celo las infracciones de la nueva ley electoral cometidas en las últimas elecciones municipales, inspeccionará usía todas las causas que en la demarcación de esa Audiencia se instruyan por dichos delitos, a fin de que se comprueben rigurosamente las responsabilidades contradas en tal concepto y se aplique a los culpables el condigno castigo, en obligado respecto a los propósitos del legislador, que al reformar el anterior derecho positivo sobre esta materia aspiró a extirpar corruptelas y fraudes que mixturaban el sufragio y corrompían una de las más importantes funciones de la ciudadanía dentro del régimen constitucional.» Dando usía a este asunto toda la importancia que tiene, dedique al servicio del interés de la ley y de la pureza y legitimidad del voto todo su esfuerzo personal para evitar que quede impune el falseamiento de la voluntad de los electores, utilizando al efecto cuantos medios pone a su alcance el severo cumplimiento de la misión encomendada al ministerio fiscal. Acuseme recibo de esta circular e informe de los progresos incoados en esa Audiencia sobre tales hechos.

Los delitos electorales. El fiscal del Tribunal Supremo, señor Ugarte, ha dirigido la siguiente circular telegráfica a los de las Audiencias: «Debiendo esclarecerse con la mayor escrupulosidad y el más exquisito celo las infracciones de la nueva ley electoral cometidas en las últimas elecciones municipales, inspeccionará usía todas las causas que en la demarcación de esa Audiencia se instruyan por dichos delitos, a fin de que se comprueben rigurosamente las responsabilidades contradas en tal concepto y se aplique a los culpables el condigno castigo, en obligado respecto a los propósitos del legislador, que al reformar el anterior derecho positivo sobre esta materia aspiró a extirpar corruptelas y fraudes que mixturaban el sufragio y corrompían una de las más importantes funciones de la ciudadanía dentro del régimen constitucional.» Dando usía a este asunto toda la importancia que tiene, dedique al servicio del interés de la ley y de la pureza y legitimidad del voto todo su esfuerzo personal para evitar que quede impune el falseamiento de la voluntad de los electores, utilizando al efecto cuantos medios pone a su alcance el severo cumplimiento de la misión encomendada al ministerio fiscal. Acuseme recibo de esta circular e informe de los progresos incoados en esa Audiencia sobre tales hechos.

Los delitos electorales. El fiscal del Tribunal Supremo, señor Ugarte, ha dirigido la siguiente circular telegráfica a los de las Audiencias: «Debiendo esclarecerse con la mayor escrupulosidad y el más exquisito celo las infracciones de la nueva ley electoral cometidas en las últimas elecciones municipales, inspeccionará usía todas las causas que en la demarcación de esa Audiencia se instruyan por dichos delitos, a fin de que se comprueben rigurosamente las responsabilidades contradas en tal concepto y se aplique a los culpables el condigno castigo, en obligado respecto a los propósitos del legislador, que al reformar el anterior derecho positivo sobre esta materia aspiró a extirpar corruptelas y fraudes que mixturaban el sufragio y corrompían una de las más importantes funciones de la ciudadanía dentro del régimen constitucional.» Dando usía a este asunto toda la importancia que tiene, dedique al servicio del interés de la ley y de la pureza y legitimidad del voto todo su esfuerzo personal para evitar que quede impune el falseamiento de la voluntad de los electores, utilizando al efecto cuantos medios pone a su alcance el severo cumplimiento de la misión encomendada al ministerio fiscal. Acuseme recibo de esta circular e informe de los progresos incoados en esa Audiencia sobre tales hechos.

Los delitos electorales. El fiscal del Tribunal Supremo, señor Ugarte, ha dirigido la siguiente circular telegráfica a los de las Audiencias: «Debiendo esclarecerse con la mayor escrupulosidad y el más exquisito celo las infracciones de la nueva ley electoral cometidas en las últimas elecciones municipales, inspeccionará usía todas las causas que en la demarcación de esa Audiencia se instruyan por dichos delitos, a fin de que se comprueben rigurosamente las responsabilidades contradas en tal concepto y se aplique a los culpables el condigno castigo, en obligado respecto a los propósitos del legislador, que al reformar el anterior derecho positivo sobre esta materia aspiró a extirpar corruptelas y fraudes que mixturaban el sufragio y corrompían una de las más importantes funciones de la ciudadanía dentro del régimen constitucional.» Dando usía a este asunto toda la importancia que tiene, dedique al servicio del interés de la ley y de la pureza y legitimidad del voto todo su esfuerzo personal para evitar que quede impune el falseamiento de la voluntad de los electores, utilizando al efecto cuantos medios pone a su alcance el severo cumplimiento de la misión encomendada al ministerio fiscal. Acuseme recibo de esta circular e informe de los progresos incoados en esa Audiencia sobre tales hechos.

Los delitos electorales. El fiscal del Tribunal Supremo, señor Ugarte, ha dirigido la siguiente circular telegráfica a los de las Audiencias: «Debiendo esclarecerse con la mayor escrupulosidad y el más exquisito celo las infracciones de la nueva ley electoral cometidas en las últimas elecciones municipales, inspeccionará usía todas las causas que en la demarcación de esa Audiencia se instruyan por dichos delitos, a fin de que se comprueben rigurosamente las responsabilidades contradas en tal concepto y se aplique a los culpables el condigno castigo, en obligado respecto a los propósitos del legislador, que al reformar el anterior derecho positivo sobre esta materia aspiró a extirpar corruptelas y fraudes que mixturaban el sufragio y corrompían una de las más importantes funciones de la ciudadanía dentro del régimen constitucional.» Dando usía a este asunto toda la importancia que tiene, dedique al servicio del interés de la ley y de la pureza y legitimidad del voto todo su esfuerzo personal para evitar que quede impune el falseamiento de la voluntad de los electores, utilizando al efecto cuantos medios pone a su alcance el severo cumplimiento de la misión encomendada al ministerio fiscal. Acuseme recibo de esta circular e informe de los progresos incoados en esa Audiencia sobre tales hechos.

Los delitos electorales. El fiscal del Tribunal Supremo, señor Ugarte, ha dirigido la siguiente circular telegráfica a los de las Audiencias: «Debiendo esclarecerse con la mayor escrupulosidad y el más exquisito celo las infracciones de la nueva ley electoral cometidas en las últimas elecciones municipales, inspeccionará usía todas las causas que en la demarcación de esa Audiencia se instruyan por dichos delitos, a fin de que se comprueben rigurosamente las responsabilidades contradas en tal concepto y se aplique a los culpables el condigno castigo, en obligado respecto a los propósitos del legislador, que al reformar el anterior derecho positivo sobre esta materia aspiró a extirpar corruptelas y fraudes que mixturaban el sufragio y corrompían una de las más importantes funciones de la ciudadanía dentro del régimen constitucional.» Dando usía a este asunto toda la importancia que tiene, dedique al servicio del interés de la ley y de la pureza y legitimidad del voto todo su esfuerzo personal para evitar que quede impune el falseamiento de la voluntad de los electores, utilizando al efecto cuantos medios pone a su alcance el severo cumplimiento de la misión encomendada al ministerio fiscal. Acuseme recibo de esta circular e informe de los progresos incoados en esa Audiencia sobre tales hechos.

Los delitos electorales. El fiscal del Tribunal Supremo, señor Ugarte, ha dirigido la siguiente circular telegráfica a los de las Audiencias: «Debiendo esclarecerse con la mayor escrupulosidad y el más exquisito celo las infracciones de la nueva ley electoral cometidas en las últimas elecciones municipales, inspeccionará usía todas las causas que en la demarcación de esa Audiencia se instruyan por dichos delitos, a fin de que se comprueben rigurosamente las responsabilidades contradas en tal concepto y se aplique a los culpables el condigno castigo, en obligado respecto a los propósitos del legislador, que al reformar el anterior derecho positivo sobre esta materia aspiró a extirpar corruptelas y fraudes que mixturaban el sufragio y corrompían una de las más importantes funciones de la ciudadanía dentro del régimen constitucional.» Dando usía a este asunto toda la importancia que tiene, dedique al servicio del interés de la ley y de la pureza y legitimidad del voto todo su esfuerzo personal para evitar que quede impune el falseamiento de la voluntad de los electores, utilizando al efecto cuantos medios pone a su alcance el severo cumplimiento de la misión encomendada al ministerio fiscal. Acuseme recibo de esta circular e informe de los progresos incoados en esa Audiencia sobre tales hechos.

Los delitos electorales. El fiscal del Tribunal Supremo, señor Ugarte, ha dirigido la siguiente circular telegráfica a los de las Audiencias: «Debiendo esclarecerse con la mayor escrupulosidad y el más exquisito celo las infracciones de la nueva ley electoral cometidas en las últimas elecciones municipales, inspeccionará usía todas las causas que en la demarcación de esa Audiencia se instruyan por dichos delitos, a fin de que se comprueben rigurosamente las responsabilidades contradas en tal concepto y se aplique a los culpables el condigno castigo, en obligado respecto a los propósitos del legislador, que al reformar el anterior derecho positivo sobre esta materia aspiró a extirpar corruptelas y fraudes que mixturaban el sufragio y corrompían una de las más importantes funciones de la ciudadanía dentro del régimen constitucional.» Dando usía a este asunto toda la importancia que tiene, dedique al servicio del interés de la ley y de la pureza y legitimidad del voto todo su esfuerzo personal para evitar que quede impune el falseamiento de la voluntad de los electores, utilizando al efecto cuantos medios pone a su alcance el severo cumplimiento de la misión encomendada al ministerio fiscal. Acuseme recibo de esta circular e informe de los progresos incoados en esa Audiencia sobre tales hechos.

Los delitos electorales. El fiscal del Tribunal Supremo, señor Ugarte, ha dirigido la siguiente circular telegráfica a los de las Audiencias: «Debiendo esclarecerse con la mayor escrupulosidad y el más exquisito celo las infracciones de la nueva ley electoral cometidas en las últimas elecciones municipales, inspeccionará usía todas las causas que en la demarcación de esa Audiencia se instruyan por dichos delitos, a fin de que se comprueben rigurosamente las responsabilidades contradas en tal concepto y se aplique a los culpables el condigno castigo, en obligado respecto a los propósitos del legislador, que al reformar el anterior derecho positivo sobre esta materia aspiró a extirpar corruptelas y fraudes que mixturaban el sufragio y corrompían una de las más importantes funciones de la ciudadanía dentro del régimen constitucional.» Dando usía a este asunto toda la importancia que tiene, dedique al servicio del interés de la ley y de la pureza y legitimidad del voto todo su esfuerzo personal para evitar que quede impune el falseamiento de la voluntad de los electores, utilizando al efecto cuantos medios pone a su alcance el severo cumplimiento de la misión encomendada al ministerio fiscal. Acuseme recibo de esta circular e informe de los progresos incoados en esa Audiencia sobre tales hechos.

Los delitos electorales. El fiscal del Tribunal Supremo, señor Ugarte, ha dirigido la siguiente circular telegráfica a los de las Audiencias: «Debiendo esclarecerse con la mayor escrupulosidad y el más exquisito celo las infracciones de la nueva ley electoral cometidas en las últimas elecciones municipales, inspeccionará usía todas las causas que en la demarcación de esa Audiencia se instruyan por dichos delitos, a fin de que se comprueben rigurosamente las responsabilidades contradas en tal concepto y se aplique a los culpables el condigno castigo, en obligado respecto a los propósitos del legislador, que al reformar el anterior derecho positivo sobre esta materia aspiró a extirpar corruptelas y fraudes que mixturaban el sufragio y corrompían una de las más importantes funciones de la ciudadanía dentro del régimen constitucional.» Dando usía a este asunto toda la importancia que tiene, dedique al servicio del interés de la ley y de la pureza y legitimidad del voto todo su esfuerzo personal para evitar que quede impune el falseamiento de la voluntad de los electores, utilizando al efecto cuantos medios pone a su alcance el severo cumplimiento de la misión encomendada al ministerio fiscal. Acuseme recibo de esta circular e informe de los progresos incoados en esa Audiencia sobre tales hechos.

Los delitos electorales. El fiscal del Tribunal Supremo, señor Ugarte, ha dirigido la siguiente circular telegráfica a los de las Audiencias: «Debiendo esclarecerse con la mayor escrupulosidad y el más exquisito celo las infracciones de la nueva ley electoral cometidas en las últimas elecciones municipales, inspeccionará usía todas las causas que en la demarcación de esa Audiencia se instruyan por dichos delitos, a fin de que se comprueben rigurosamente las responsabilidades contradas en tal concepto y se aplique a los culpables el condigno castigo, en obligado respecto a los propósitos del legislador, que al reformar el anterior derecho positivo sobre esta materia aspiró a extirpar corruptelas y fraudes que mixturaban el sufragio y corrompían una de las más importantes funciones de la ciudadanía dentro del régimen constitucional.» Dando usía a este asunto toda la importancia que tiene, dedique al servicio del interés de la ley y de la pureza y legitimidad del voto todo su esfuerzo personal para evitar que quede impune el falseamiento de la voluntad de los electores, utilizando al efecto cuantos medios pone a su alcance el severo cumplimiento de la misión encomendada al ministerio fiscal. Acuseme recibo de esta circular e informe de los progresos incoados en esa Audiencia sobre tales hechos.

Los delitos electorales. El fiscal del Tribunal Supremo, señor Ugarte, ha dirigido la siguiente circular telegráfica a los de las Audiencias: «Debiendo esclarecerse con la mayor escrupulosidad y el más exquisito celo las infracciones de la nueva ley electoral cometidas en las últimas elecciones municipales, inspeccionará usía todas las causas que en la demarcación de esa Audiencia se instruyan por dichos delitos, a fin de que se comprueben rigurosamente las responsabilidades contradas en tal concepto y se aplique a los culpables el condigno castigo, en obligado respecto a los propósitos del legislador, que al reformar el anterior derecho positivo sobre esta materia aspiró a extirpar corruptelas y fraudes que mixturaban el sufragio y corrompían una de las más importantes funciones de la ciudadanía dentro del régimen constitucional.» Dando usía a este asunto toda la importancia que tiene, dedique al servicio del interés de la ley y de la pureza y legitimidad del voto todo su esfuerzo personal para evitar que quede impune el falseamiento de la voluntad de los electores, utilizando al efecto cuantos medios pone a su alcance el severo cumplimiento de la misión encomendada al ministerio fiscal. Acuseme recibo de esta circular e informe de los progresos incoados en esa Audiencia sobre tales hechos.

Los delitos electorales. El fiscal del Tribunal Supremo, señor Ugarte, ha dirigido la siguiente circular telegráfica a los de las Audiencias: «Debiendo esclarecerse con la mayor escrupulosidad y el más exquisito celo las infracciones de la nueva ley electoral cometidas en las últimas elecciones municipales, inspeccionará usía todas las causas que en la demarcación de esa Audiencia se instruyan por dichos delitos, a fin de que se comprueben rigurosamente las responsabilidades contradas en tal concepto y se aplique a los culpables el condigno castigo, en obligado respecto a los propósitos del legislador, que al reformar el anterior derecho positivo sobre esta materia aspiró a extirpar corruptelas y fraudes que mixturaban el sufragio y corrompían una de las más

Un bromazo.

«Es bueno a veces dar a los lobos su piel de lobo.» BEAUMARCHAIS. Sí, Dios mío... era su primo. No era del todo feo... los ojos azules, los cabellos castaños, la frente espaciosa, la nariz recta, la barba ordinaria; era bachelier como todo el mundo; había pasado por el Instituto Pasteur; sabía, en último término, desahogar un «auto», y condición de que el «chanffeur» no estuviese muy lejos... Señal particular: había perdido la fé. Señal particular... me diréis. Comprendo... Es que había perdido su fe de una manera «ofensiva».

sierra, la navaja anteclerical a perpetuidad... no se podía sufrir. Y antes de las comidas venían a darse una vuelta por el comedor para ver si se les había puesto al lado del ateo que, sin embargo, era un muchacho no feo, los ojos azules, los cabellos castaños, la frente despejada, la nariz recta... Ahora bien; una tarde del mes último, como se hubiese hablado incidentalmente de una posible peregrinación a Lourdes durante las vacaciones, el primo, excitado quizá por el calor, estuvo más rabioso todavía que de costumbre. A un cordero se le habría erizado la lana. Decididamente — murmuraba Marcela al oído de su joven vecina — este niño tiene necesidad de una lección. — Si, habría que buscar una idea... — Tengo... casi... una... — Yo también... — ¡Dímela!... — ¡Dí tú la primera... ¡si fuese la misma!... — Pues entonces... panto en boca... — Y un candado también... Y muy bajo, en la pequeña trompa de Eustaquio de su prima, Marcela encerró su idea. Las dos jóvenes rieron a carcajadas... Era la misma... ¿Cuál fué, cinco días después, la sorpresa del primo al encontrar en la mesa de su portera una soberbia postal ilustrada representando los muros almenados de Carcasona! La dirección era extraña: Señor Max Gessieuls Ateo 75 bis, calle de Galileo, París. — No conozco a nadie en Carcasona — dijo metiéndose rápidamente la carta en el bolsillo — ¡Con tal de que el portero no haya visto nada! En cuanto subió a su casa examinó la letra. No le dijo nada. Rompió la tarjeta en pequeños pedazos, pensando en su criada, que era bretona. Al día siguiente fué más grave. En su mesa, en la Sociedad de Seguros, le esperaba otra postal ilustrada, un austero paisaje de fábricas, con un río ennegrecido y desconocido: «La Dente un día de primavera». Venía de Lila; letra tan desconocida como la de la vispera. Señor Max Gessieuls Ateo Su colega, sentado a un lado, le observaba con el raballo del ojo. Max, sin mirarle, así lo comprendió. — ¿Quién es el imbécil? — exclamó. El colega tomó el objeto. — Si... su correspondiente había hecho bien en enviar la postal bajo sobre... ¡Si el jefe la hubiera visto!

«Estaba aviado!» — Sí, es fastidioso... Y el colega se dijo para sí: — Desconfiemos... ¡Debe formar parte de alguna logia este taragallo! Por la noche, a la vuelta, nueva tarjeta postal de Londres: esta vez con un hermoso «ateo» escrito a máquina. Al día siguiente, domingo, descanso. Pero a la semana siguiente llovieron de todas partes, del Norte, del Sur, del Este, del Oeste, de los barrios del extranjero. Algunas — ¡oh ironía! — representaban calvarios bretones, Catedrales. ¿Quién podía darle aquel bromazo? Al fin, cansado, partió para Interlaken para cortar por lo sano y descansar sus meninges anticlericales, fatigadas de discursir. Entonces la cosa fué más grave. Había pedido aquí y allí diversas recomendaciones para su hotel, con objeto de que su angustia personal se hallase, una vez allí, bien cómoda. ¡Cuál no sería su estupefacción al bajar del omnibus en Interlaken, cuando encontró un encargado más frío que la Yungfrau que ¡brillaba encima de la pradera «reservada a los extranjeros»!... No podrían, probablemente, facilitarle habitación... Pero, ante todo, el propietario del establecimiento quería verle. En efecto: este último llegó... un buen hombre, serio, positivo, nacido, como todos los posaderos suizos, con un delantal verde sobre el vientre. Miró cara a cara al viajero, y con un tono de juez de instrucción: — ¿No es usted ruso? — ¡No! — ¿De veras? — ¡Evidente! — ¿No tiene usted relaciones con los anarquistas? — ¡Con anarquistas!... No... Usted no me ha mirado bien. — ¡Sí... mucho. — Basta de historias... me voy a otro hotel. — Oh, ¡si usted quiere!... Pero se lo prevengo... será «exactamente igual»... los reglamentos del Sindicato nos obligan a prevenirnos unos a otros. — ¿Prevenir qué?... No comprendo una palotada... — Tengo cartas para usted — dijo bruscamente el propietario. Max se sobresaltó. — ¿Ah... cartas... sí... lo adivino... — Así es. — ¿Con un «ateo» encima? — Con tinta roja... — ¿Con tinta roja? — repitió Max, dejándose caer sobre su banil. — ¿Lo ve usted?... Francamente, no me gusta esta clase de viajeros... Inquietaría usted a la clientela tranquila, católicos, protestantes, judíos... No he puesto las postales en el cuadro del vestíbulo; pero no estoy dentro del cartero... puede adelantarse... Y entonces será el pánico en el hotel. — Yo se lo aseguro a usted... ¡¡Soy católico!!... — No asegure usted nada... No hay humo sin fuego. — Tengo a toda mi familia en las obras católicas. — Ya las conocemos... ¡sus obras!

ría usted a la clientela tranquila, católicos, protestantes, judíos... No he puesto las postales en el cuadro del vestíbulo; pero no estoy dentro del cartero... puede adelantarse... Y entonces será el pánico en el hotel. — Yo se lo aseguro a usted... ¡¡Soy católico!!... — No asegure usted nada... No hay humo sin fuego. — Tengo a toda mi familia en las obras católicas. — Ya las conocemos... ¡sus obras!

Viajeros. Han llegado ayer a esta capital los siguientes señores, que se hospedan: Hotel Continental Don Ubaldo Martín, D. Francisco Maldonado, D. Angel Ortiz, D. Jerónimo Costanz y D. Dimas Victoria. H. La Perla. Don José Ballesteros, abogado, y familia; D. Manuel Carmona, comerciante; don Francisco Sabomera, viajante; don Emilio Ansaldi, id.; D. Nemesio Albert, idem; D. Vicente M. Lecea, id.; D. Pedro Tena, médico, é hijo, y D. José Manuel Requena, abogado. GACETA DE MADRID La llegada ayer a esta capital, contiene las siguientes disposiciones: Hacienda.—Real orden disponiendo se recurre a las Administraciones del impuesto de consumos, Corporaciones municipales y dependencias de este ministerio el más exacto cumplimiento de los preceptos contenidos en la real orden de 16 de Junio de 1885 sobre exención del impuesto de consumos de las leñas, carbones y sal, destinados a la industria de la panadería. Gobernación.—Real orden disponiendo que a los individuos del Cuerpo de Seguridad que al presentar la renuncia del destino ó solicitar la excedencia dejen de continuar prestando servicio, se les declare suspensos de empleo y sueldo y, por lo tanto, sin opción a percibir haberes. —Otra autorizando la apertura oficial al servicio público del establecimiento balneario de Almeida, manantial hervidero de San Vicente, de la propiedad de don Francisco Benito Mayor. Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden nombrando a doña Isabel Ibañez Díaz maestra auxiliar interina de las escuelas públicas elementales de niñas de Madrid. VIDA JUDICIAL Señalamientos para hoy. Sección primera.—Causa del juzgado de Almería, sobre falso testimonio, contra Manuel Egea Martínez. Abogado, Sr. Domínguez; procurador, señor Roda. Sección segunda.—Causa del juzgado de Canjáyar, sobre hurto, contra Antonio Romero González y otros. Abogados, señores Esteban (D. M.), Abadie y Haro; procuradores, señores Rueda, Viciana y Fernández. Causa del juzgado de Purochena, sobre

homicidio, contra Juan Fernández Masgosa. Abogado, Sr. Langle; procurador, señor Fernández Alvarez. LOCAL Noticias y ruegos. Para el Alcalde Se declaró en estado ruinoso una casa de la calle de Barceló, que há tiempo se encuentra apunyalada. Dióse orden a los inquilinos de que la desalojaran. Así lo hicieron los del piso bajo. Los del alto continuaron habitándola. Y ahora nos encontramos con que ha vuelto a ser alquilado el bajo. ¿Pero no amenaza ruina la casa aludida? ¿Cómo entonces se comete la inhumanidad de que continúe ocupada? ¿Cómo entonces tarda tanto en funcionar la piqueta? ¿Cómo ese noble celo de un día para caer al siguiente en el más censurable desmayo? Para el Gobernador No importa. Nosotros cumplimos con nuestro deber. Sabemos de antemano que esta queja alcanzará la misma suerte—degracia de algunos escribir—que las anteriores. No nos rinden los desengaños. Nunca hicimos traición a nuestras obligaciones. La autoridad no puede, porque no debe, tolerar el cínico alarde de impudor con que ciertas mujeres ofenden a las personas honradas. No puede, porque no debe. Pero ocurre que en los días más grandes, en las horas más solemnes y en los sitios más concurridos, el deshonor se manifiesta pujante, á pie ó en coche, siendo preciso que la honestidad ceda el paso al vicio. Sabemos que no hemos de ser atendidos. No importa. El deber es nuestro candillo. Casa de socorro. Guardia. Médico.—Don Vicente J. Blanes. Practicante.—Don Manuel Sánchez. Retén. Médico.—Don Antonio García. Practicante.—Don Antonio Herrera. Grasas, aceites minerales para minas, de la casa Busquet Hermanos, representada por D. Antonio Pedra Yals. Trajano, 4, bajos.—Almería.

JOSÉ SALAZAR MENÉNDEZ Reyes Católicos, 5.—ALMERÍA Representación general de EL DIA, Seguros marítimos.—Cartagena. UNION DE NORWICH, Seguros de vida.—Inglaterra. LA MUTUALIDAD ESPAÑOLA, Seguros de ahorro.—Madrid.

Quintín Ruiz de Saona VITORIA. BLANQUEADORES Y FABRICA DE VELAS DE CERA PARA EL CULTO de un resultado completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bugias estearicas, mediante una NUEVA MECCHA de invención y uso exclusivo de esta casa. INVENTO tan útil y económico por todos que ha merecido...

La Unión y El Fénix Español. Compañía de Seguros reunidos. CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 45 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Subdirectores en Almería, SALVADOR ROMERO Y HERMANO. Paseo del Príncipe, núm. 10.

LA VICTORIA de los medicamentos EMERIN DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DÍA» Tomando a tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la Sangre, anemia, urinarias EN EL PRIMER DÍA Los Confitos Emerin dan a las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las Estrecheses, Prostatitis, Cistitis, Catarros, Cálculos, Incontinencia de Orina, etc. Una caja de Confitos Emerin, con la debida instrucción, pesetas 4'50. El Roob Depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias. Dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob Depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas. El Regenerador de la Sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrófulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema, etc. Un frasco del Regenerador Emerin, con la debida instrucción, 7 pesetas. Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por carta, dirigirse al inventor Medicamentos Emerin, Ramba de las Flores, número 26, I.º, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva. DE VENTA EN ALMERÍA: FARMACIA DE DON JUAN J. VIVAS PÉREZ

INGRESO EN EL BANCO DE ESPAÑA Preparación completa, por los empleados de la Sucursal en esta plaza, D. Alberto R. Orchells y D. Francisco Paniagua, de todas las asignaturas cuyo conocimiento se exige a los concursantes en la convocatoria recién-mente publicada. Detalles: Conde Xiquena, 6, pral. de 7 a 10 de la mañana y 7 a 9 noche.

SERVICIO DIRECTO Y SIN ESCALAS ENTRE BARCELONA Y ALMERIA POR EL VAPOR VELARDE Salidas de Barcelona: todos los miércoles. Salidas de Almería: todos los sábados. Consignatarios en Barcelona: don Juan Domenech Carbonell, Paseo de Colón, 12, y Merced, 20. Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos. Admitiendo carga y pasajeros para Almería, Granada, Linares, Baza y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España, según las listas que se encuentran en casa de los señores consignatarios. Los jefes de todas las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Agente del Velarde, en Almería, para que se les reserve pasaje a Barcelona a los señores viajeros que lo soliciten.

Solución Benedicto Crescital de glicero fosfato de cal con Preparación, la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades conyuntivas, inapetencias, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, enfermedad mental, caries, raquitismo, escrófulismo, etc.—FRASCO, 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. Depósitos: En Almería, farmacia de don Juan Vivas Pérez.—En Berja, A. Espinosa.—En Cuevas de Vera, F. Cuevas y N. de Sola.—En Huércal Overa, G. Jiménez.—En Serón, Luis Sánchez. Imp. de LA INDEPENDENCIA.

Folleto de «La Independencia» (22) La Gaviota NOVELA POR Fernán Caballero. —Yo no quiero casarme. —¡Oiga! —exclamó tía María, —¿pues acaso te quieres meter monja? — ¡Tampoco, — respondió la Gaviota. — ¿Pues qué? — preguntó asombrada la tía María, — ¿no quieres ser ni carne, ni pescado? ¡No he oído otra! La mujer, hija mía, ó es de Dios, ó del hombre; si no, no cumple con su vocación, ni con la de arriba, ni con la de abajo. — ¿Pues qué quiere usted, señora? no tengo vocación ni para casada ni para monja. — Pues hija, — repuso la tía María — será tu vocación la de la mula. A mí, Mariquita, no me gusta nada de lo que sale de lo regular; en particular a las mujeres les está tan malo no hacer lo que hacen las demás, que si fuese hombre, le había de huir a una mujer así, como a un toro bravo. En fin, tu alma en tu palma; allá te las avergas. Pero, — añadió con su acostumbrada bondad, — eres muy niña, y tienes que dar más vueltas que da una llave. El tiempo quiebra, sin canto ni piedra. Marisalada se levantó y se fué. — ¡Si! — iba pensando, tocándose el pañolón por la cabeza; — me quiere; eso ya me lo sabía yo. Pero... como Fray Gabriel a la tía María, esto es, como se quieren los viejos. ¿A que no sufría un agüacero en mi reja por no respirarse? Ahora, si se casa conmigo me hará buena vida; ¡pero si me dejará hacer lo que me da gana, me tocará su flauta cuando se lo pida, y me comprará lo que quiera y se me antoje. Si fuera su mujer, tendría un pañolón de espumilla, como Quela la hija de tío Juan López, y una mantilla de blonda de Almagro, como la alcaldesa. ¡Lo que rabiarían de envidial Pero me parece que don Federico, que se derrite como tocino en sartén, cuando me oye cantar, lo mismo piensa en casarse conmigo, que piensa don Modesto en casarse con su querida Rosa... de todos los diablos. En todo este bello monólogo mental, no hubo un pensamiento ni un recuerdo para su padre, cuyo alivio y bienestar habían sido las primeras razones que había aducido la tía María. CAPÍTULO XII Convencida la tía María de que ningún apoyo ni ayuda alguna tenía que aguardar del hombre de influencia, al cual había querido asociarse en su empresa matrimonial, se determinó a llevarla a cabo por sí y ante sí, segura de vencer las objeciones de María, y las que pudiese poner don Federico, como Sansón a los filisteos. Nada la arredraba, ni el despego de María, ni la inmovilidad de Stein; porque el amor es perseverante como una hermana de la Caridad, y arrojado como un héroe; y el amor era el gran móvil de

todo lo que hacía aquella buenísima mujer. Así fué, que sin más ni más, le dijo un día a Stein: — ¿Sabe usted, don Federico, que días atrás estubo aquí Marisalada, y nos dijo muy claro, y con esa gracia que Dios le ha dado, que no venía aquí sin o por usted? ¿Qué le parece a usted de la frase? Stein se sonrió. — ¿Qué me case? — dijo, — ¿pero con quién, mi buena tía María? — ¿Con quién? ¿con quién había de ser? con su ruiseñor, así tendrá usted eterna primavera en el corazón. ¡Es tan guapa, tan sandunguera, está tan amoldada a sus mañas de usted, que ni ella puede vivir sin usted sin usted ella. ¡Si se están ustedes queriendo como esos tortolillos! — que eso salta a la cara. — Soy viejo para ella, tía María, — respondió Stein suspirando, y echándose sobre el darse cuenta de que en cuanto a él, llevaba razón la buena mujer, — soy viejo, — repitió, — para una niña de diez y seis años, y mi corazón es un inválido a quien deso hacer la vida dulce y tranquila, y no exponerle a nuevas heridas. — ¡Viejo! — exclamó la tía María, — ¡qué disparate! ¡Pues si apenas tiene usted razón de pie de banco, don Federico! — ¿Qué más desearía yo, — replicó Stein, — que disfrutar con una inocente joven de la dulce y santa felicidad doméstica, que es la verdadera, la perfecta, la sólida que puede disfrutar el hombre, y que Dios bendice, porque es la que nos ha trazado? Pero, tía María, ella no me puede querer a mí.

— ¡Esta es otra que mejor halla! Dedicada de gusto había de ser, a fe mía, la que a usted le hiciera fe, don Federico. ¡Jesús! no diga usted lo contrario; que parece burla. Pues si la mujer que usted quiera, ha de ser la más feliz del mundo entero. — ¿Lo cree usted así, mi buena tía María? — Como me he de salvar, don Federico; y la que no lo fuese, era preciso asparla viva. A la mañana siguiente, cuando llegó Marisalada, al entrar en el patio, se dio de frente con su abuelo, que sentado sobre una piedra de molino, almorzaba pan y sardinas. — ¿Ya es así, Gaviota? (este fué el suave resumbimiento que le hizo Momo) ¡sobre que un día te hemos de hallar en la olla del potaje! ¿No tienes nada que hacer en tu casa? — Todo lo dejo yo — respondió María, — por venir a ver esa cara tuya, que me tiene hechizada, y esas orejas que te envía Golondrina Oyes, ¿sabes por qué teñeis vosotros las orejas tan largas? Cuando padre Adán se halló en el paraíso con tanto animal, les dio a cada cual su nombre; a los de su especie los nombró por ellos. Unos días después, los nombró, y les fué preguntando a cada cual su nombre; todos respondieron, menos los de tu casto, que ni su nombre sabían. ¡Fíjate la rabia a padre Adán, que cogió a lo desmemoriado por las orejas, se puso a gri-